

**RESOLUCIÓN BI – MINISTERIAL N° 005.2022**

La Paz, 31 de octubre de 2022

TEMA: DEVOLUCIÓN DEL GRAVAMEN ARANCELARIO (GA) A LAS EXPORTACIONES, GESTIÓN 2022-2023**VISTOS:**

El Informe elaborado por la Comisión Técnica de Devolución de Impuestos a la Exportación Gestión 2022 - 2023, de 24 de octubre de 2022, todo lo que en derecho convino ver y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 318 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece que, el Estado determinará una política productiva, industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas y fortalecer la capacidad exportadora nacional; asimismo, el Parágrafo V del mismo Artículo establece que el Estado promoverá y apoyará la exportación de bienes con valor agregado.

Que, el Artículo 11 de la Ley N° 843, de 20 de mayo de 1986, de Impuestos Nacionales, señala que las exportaciones quedan liberadas del débito fiscal que les corresponda. Los exportadores podrán computar contra el impuesto que en definitiva adeudaren por sus operaciones gravadas en el mercado interno, el crédito fiscal correspondiente a las compras o insumos efectuados en el mercado interno con destino a operaciones de exportación, que a este único efecto se considerarán como sujetas al gravamen.

Que, la Ley N° 1963, de 23 de marzo de 1999, modifica la Ley N° 1489 de 16 de abril de 1993, en su Artículo 12 con el siguiente texto: "Artículo 12.- En cumplimiento del principio de neutralidad impositiva, los exportadores de mercancías y servicios sujetos de la presente Ley, recibirán la devolución de Impuestos Internos al consumo y de los aranceles, incorporados a los costos y gastos vinculados a la actividad exportadora."

Que, la Ley N° 2452, de 21 de abril de 2003, se aprobó la adhesión del Estado Boliviano al Convenio Internacional sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías, adoptado el 14 de junio de 1983, y al Protocolo de Enmienda al citado Convenio, adoptado el 24 de junio de 1983, en Bruselas, Bélgica.

Que, los Artículos 6 y 7 del Decreto Supremo N° 25465, de 23 de julio de 1999, modificado por los Decretos Supremos N° 26397, de 17 de noviembre de 2001, y el N° 26630, de 20 de mayo de 2002, establecen los procedimientos automático y determinativo para la devolución del Gravamen Arancelario en la exportación.

Que, el Artículo 9 del citado Decreto, dispone que los Ministerios de Comercio Exterior e Inversión y de Hacienda, actuales Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprobarán anualmente mediante Resolución Bi-Ministerial, la lista de subpartidas arancelarias de los productos excluidos de la devolución del Gravamen Arancelario, en base al análisis técnico realizado por la Comisión Técnica de Devolución de Impuestos a la Exportación.

Que, el Artículo 18 del citado Decreto, refiere que la Comisión Técnica de Devolución de Impuestos a la Exportación, en actual funcionamiento, tendrá las siguientes funciones para efectos de la implementación del presente decreto supremo: a) Elaborar cada año las listas de subpartidas arancelarias y de empresas exportadoras comprendidas en el procedimiento automático; b) Elaborar cada año los coeficientes de devolución para las subpartidas arancelarias comprendidas en el procedimiento determinativo. Los resultados establecidos por la Comisión Técnica de Devolución de Impuestos a la Exportación, en cumplimiento de las funciones señaladas en el presente artículo, deberán ser oficializados mediante resoluciones biministeriales emitidas por los ministerios de Comercio Exterior e Inversión y de Hacienda. Estos resultados se mantendrán vigentes por el período de un (1) año. La Comisión Técnica de Devolución de Impuestos a la





Exportación estará conformada por representantes del Viceministerio de Exportaciones, del Viceministerio de Política Tributaria, del SNII, del Instituto Nacional de Estadísticas y de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. Los representantes de estas instituciones serán designados por sus respectivos ejecutivos.

Que, el Decreto Supremo N° 4417, de 10 de diciembre de 2020, abroga el Decreto Supremo N° 4139 de 22 de enero de 2020, y dispone la regulación para las exportaciones a través de la emisión del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo se registrá por lo establecido en la normativa vigente previa a la aprobación del Decreto Supremo N° 4139.

Que, el Decreto Supremo N° 4680, de 09 de marzo de 2022 que tiene por objeto autorizar la emisión de certificados de abastecimiento interno y precio justo para regular la exportación de maíz, sorgo y azúcar.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial N° 445, de 13 de diciembre de 2021, aprobó la actualización del Arancel Aduanero de Importaciones del Estado Plurinacional de Bolivia, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, elaborado en el marco de la Decisión N° 885, de 21 de octubre de 2021, mediante la cual la Comisión de la Comunidad Andina, aprobó la Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina "NANDINA", que incorpora la Séptima Recomendación de Enmienda al Sistema Armonizado.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe de la Comisión Técnica de Devolución de Impuestos a la Exportación Gestión 2022 - 2023, de 24 de octubre de 2022, señala que en el marco de lo dispuesto en el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 25465, elaboraron las Listas de las Subpartidas Arancelario, culminando su trabajo con la presentación del citado Informe y los Anexos, que se ponen en consideración de los Ministros de Desarrollo Productivo y Economía Plural y Económica Plural y Economía y Finanzas Públicas para su aprobación a través de Resolución Bi - Ministerial.

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 22 del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, faculta a los Ministros de Desarrollo Productivo y Economía Plural y de Economía y Finanzas Públicas, emitir Resoluciones Ministeriales, Bi-Ministeriales y Multi-Ministeriales, en el marco de sus competencias.

Que, mediante Decreto Presidencial N° 4389 de 09 de noviembre de 2020, el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA, designó al ciudadano NESTOR HUANCA CHURA como Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural y al ciudadano MARCELO ALEJANDRO MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA como Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

POR TANTO:

Los Ministros de Desarrollo Productivo y Economía Plural y de Economía y Finanzas Públicas, de acuerdo a sus facultades conferidas por Ley;

RESUELVEN:

PRIMERO.- APROBAR las listas con las subpartidas arancelarias, Anexos I y II, sujetas a la devolución del Gravamen Arancelario mediante la aplicación del Procedimiento Automático por un monto equivalente al 4% y 2% de su valor FOB exportado, respectivamente, de conformidad con los incisos a) y b) del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 25465, de 23 de julio de 1999 y sus modificaciones.

SEGUNDO.- APROBAR la lista de las subpartidas arancelarias, Anexo III, sujetas a la devolución del Gravamen Arancelario mediante la aplicación de coeficientes determinativos, de conformidad al Artículo 7 del Decreto Supremo N° 25465, de 23 de julio de 1999.





TERCERO.- I. Recibirán por única vez la devolución por concepto del Gravamen Arancelario, un monto equivalente al 4% del valor FOB exportado, todas aquellas empresas que iniciaron sus operaciones de exportación en la presente gestión, hasta por sus primeros USD100.000 (Cien Mil Dólares Estadounidenses) de exportación definitiva y que no estén comprendidas en las listas de empresas incluidas en el Anexo IV de la presente Resolución.

II. Cuando una empresa nueva esté incluida en la lista del Anexo IV y se considere beneficiaria de la devolución del Gravamen Arancelario, deberá mediante su representante legal presentar una solicitud formal. Para el efecto, la Aduana Nacional de Bolivia y el Servicio de Impuestos Nacionales, deberán verificar que dicha empresa efectivamente no hubiera realizado ninguna exportación definitiva en gestiones pasadas.

CUARTO.- El exportador que considere que los coeficientes de devolución del Gravamen Arancelario establecidos conforme a los procedimientos automático y determinativo, comprendidos en los Anexos I, II y III de la presente Resolución, no corresponden a su estructura de costos, podrá solicitar dentro de los siguientes treinta (30) días calendario posteriores a la fecha de su publicación, la determinación de un "Coeficiente Específico" de acuerdo a su propia y singular estructura de costos, conforme dispone el Artículo 8 del Decreto Supremo N° 25465, de 23 de julio de 1999.

QUINTO.- La devolución del Gravamen Arancelario de las subpartidas arancelarias correspondientes a minerales y metales comprendidos en el Anexo V de la presente Resolución, así como de los bienes cuyos insumos se importan bajo el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (RITEX), deberá sujetarse a los regímenes establecidos para el efecto.

SEXTO.- I. Quedan excluidas de la devolución del Gravamen Arancelario, las subpartidas arancelarias comprendidas en el Anexo VI de la presente Resolución.

II. Se incluirán de forma automática en el Anexo VI y por ende excluidas de la devolución del Gravamen Arancelario, las subpartidas arancelarias de aquellos productos cuya exportación sea restringida total o parcialmente durante la vigencia de la presente Resolución.

III. Se incluirán de forma automática en el Anexo VI y por ende excluidas de la devolución del Gravamen Arancelario, las subpartidas arancelarias de aquellos productos exportados que en el marco de políticas de seguridad alimentaria con soberanía, sean objeto de transferencias no reembolsables o de subvenciones del Estado Plurinacional que incidan en su producción directa o indirectamente, total o parcialmente.

SEPTIMO.- Las subpartidas arancelarias de aquellos productos exportados por primera vez durante el periodo de vigencia de la presente Resolución y que no se encuentren consignados en los Anexos, podrán ser incorporados previa solicitud expresa de los interesados y posterior análisis e informe que justifique y establezca la viabilidad por parte de la Comisión Técnica de Devolución de Impuestos a la Exportación, debiendo oficializarse dicha incorporación mediante Resolución Bi-Ministerial complementaria.

OCTAVO.- I. La presente Resolución tendrá un (1) año calendario de vigencia a partir del 1 de noviembre de 2022.

II. Los trámites de devolución del Gravamen Arancelario efectuados con anterioridad a la vigencia de la presente Resolución, deberán resolverse conforme prevé la Resolución Bi-Ministerial N° 014.2021, de 25 de octubre de 2021.

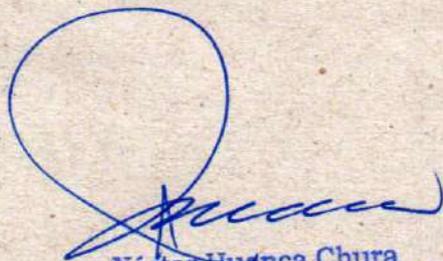
NOVENO.- La presente Resolución Bi-Ministerial deberá ser actualizada antes de su fecha de vencimiento, y en el ámbito de sus competencias por la Comisión Técnica de Devolución de Impuestos a la Exportación, anexando para su efecto el correspondiente Informe Técnico de respaldo.

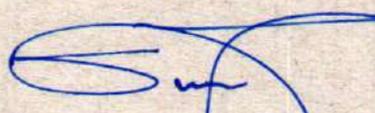
DÉCIMO.- Los Anexos I al VI, adjuntos a la presente Resolución Bi-Ministerial, forman parte indivisible de la misma.

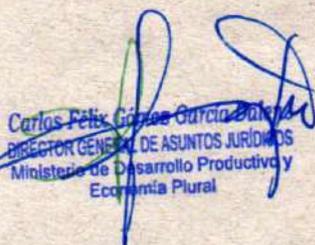


ONCEAVO.- Cuando exista modificaciones a la nomenclatura arancelaria en las nóminas de mercancías comprendidas en la presente Resolución Bi-Ministerial, será actualizada de forma automática, de acuerdo a dicha modificación.

Regístrese, comuníquese, archívese y cúmplase.


Néstor Huanca Chura
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Y ECONOMÍA PLURAL


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS


Carlos Félix Gómez García
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Desarrollo Productivo y
Economía Plural



ANEXO I

SUBPARTIDAS ARANCELARIAS SUJETAS A LA DEVOLUCIÓN DEL GRAVAMEN ARANCELARIO EN 4% DEL VALOR FOB EXPORTADO

*El porcentaje de devolución a ser aplicado solamente considera a las subpartidas a 19 dígitos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA
05.11	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 o 3, impropios para la alimentación humana.
	- Los demás:
0511.99	-- Los demás:
0511.99.90	--- Los demás:
0511.99.90.90	---- Los demás
07.09	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas.
0709.60.00.00	- Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i>
	- Las demás:
0709.93.00.00	-- Calabazas (zapallos) y calabacines (<i>Cucurbita spp.</i>)
07.12	Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
0712.90	- Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas:
0712.90.90	-- Las demás:
0712.90.90.10	--- Chuño y tunta
07.13	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.
0713.10	- Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>):
0713.10.90.00	-- Los demás
0713.60	- Arvejas (guisantes, chícharos) de palo, gandú o gandul (<i>Cajanus cajan</i>):
0713.60.90.00	-- Las demás
07.14	Raíces de yuca (mandioca), arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), camotes (batatas, boniatos) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»; médula de sagú.
0714.90	- Los demás:
0714.90.90	-- Los demás:
0714.90.90.10	--- Oca (<i>Oxalis tuberosa, Molina</i>)
08.01	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón (mercy, cajuil, anacardo, «cajú»), frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
	- Cocos:
0801.12.00.00	-- Con la cáscara interna (endocarpio)
08.02	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
	- Almendras:
0802.12	-- Sin cáscara:
0802.12.90.00	--- Los demás
08.04	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.
0804.30.00.00	- Piñas (ananás)
08.06	Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas.
0806.10.00.00	- Frescas
08.13	Frutas y otros frutos, secos, excepto los de las partidas 08.01 a 08.06; mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo.
0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos
09.01	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.
0901.90.00.00	- Los demás



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

09.04	Pimienta del género <i>Piper</i>; frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i>, secos, triturados o pulverizados.
	- Pimienta:
0904.12.00.00	-- Triturada o pulverizada
	- Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> :
0904.21	-- Secos, sin triturar ni pulverizar:
0904.21.10.00	--- Paprika (<i>Capsicum annuum</i> , L.)
0904.21.90.00	--- Los demás
0904.22	-- Triturados o pulverizados:
0904.22.10.00	--- Paprika (<i>Capsicum annuum</i> , L.)
0904.22.90.00	--- Los demás
09.06	Canela y flores de canelero.
	- Sin triturar ni pulverizar:
0906.11.00.00	-- Canela (<i>Cinnamomum zeylanicum</i> Blume)
09.09	Semillas de anís, badiana, hinojo, cilantro, comino o alcaravea; bayas de enebro.
	- Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo; bayas de enebro:
0909.61.00.00	-- Sin triturar ni pulverizar
10.08	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales.
1008.90	- Los demás cereales
	-- Los demás:
1008.90.99	--- Los demás:
1008.90.99.10	---- Cañahua (<i>Chenopodium pallidicaule</i>)
11.02	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón).
1102.90	- Las demás:
1102.90.90.00	-- Las demás
11.04	Granos de cereales trabajados de otro modo (por ejemplo: mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o quebrantados), excepto el arroz de la partida 10.06; germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido.
	- Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados):
1104.23.00.00	-- De maíz
1104.29	-- De los demás cereales:
1104.29.90.00	--- Los demás
11.06	Harina, sémola y polvo de las hortalizas de la partida 07.13, de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14 o de los productos del Capítulo 8.
1106.20	- De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14:
1106.20.10.00	-- Maca (<i>Lepidium meyenii</i>)
1106.30	- De los productos del Capítulo 8:
1106.30.90.00	-- Los demás
11.08	Almidón y fécula; inulina.
	- Almidón y fécula:
1108.19.00.00	-- Los demás almidones y féculas
1204.00	Semillas de lino, incluso quebrantadas.
1204.00.90.00	- Las demás
12.09	Semillas, frutos y esporas, para siembra.
1209.30.00.00	- Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores
	- Los demás:
1209.91	-- Semillas de hortalizas:
1209.91.50.00	--- De tomates (<i>Lycopersicon</i> spp.)
1209.91.90.00	--- Las demás
1209.99	-- Los demás:
1209.99.90.00	--- Los demás



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'G.N.', 'L.E.', and 'M.C.I.'.

12.11	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.
1211.90	- Los demás:
1211.90.90	-- Los demás:
1211.90.90.90	--- Los demás
12.12	Algarrobas, algas, remolacha azucarera y caña de azúcar, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas; huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales (incluidas las raíces de achicoria sin tostar de la variedad <i>Cichorium intybus sativum</i>) empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte.
	- Los demás:
1212.99	-- Los demás:
1212.99.10.00	--- Estevia (stevia) (<i>Stevia rebaudiana</i>)
14.04	Productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.
1404.90	- Los demás:
1404.90.90.00	-- Los demás
15.15	Las demás grasas y aceites, vegetales (incluido el aceite de jojoba) o de origen microbiano, fijos, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1515.60.00.00	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones
1515.90.00.00	- Los demás
15.17	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites, alimenticios o sus fracciones, de la partida 15.16.
1517.10.00.00	- Margarina, excepto la margarina líquida
1518.00	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte («estandarizados»), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
1518.00.90.00	- Los demás
16.02	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos.
	- De aves de la partida 01.05:
1602.32	-- De aves de la especie <i>Gallus domesticus</i> :
1602.32.90.00	--- Los demás
17.04	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).
1704.10	- Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar:
1704.10.90.00	-- Los demás
1801.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.
	- Crudo:
1801.00.19.00	-- Los demás
1801.00.20.00	- Tostado
18.03	Pasta de cacao, incluso desgrasada.
1803.10.00.00	- Sin desgrasar
1804.00	Manteca, grasa y aceite de cacao.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Grover Nolasco' and other initials.

	- Manteca de cacao:
1804.00.11.00	-- Con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual a 1 %
1805.00.00.00	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.
18.06	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.
	- Los demás, en bloques, tabletas o barras:
1806.31.00.00	-- Rellenos
1806.32.00.00	-- Sin rellenar
1806.90.00	- Los demás:
1806.90.00.10	-- Preparaciones para la alimentación infantil, con un contenido de cacao superior o igual al 40% en peso e inferior al 50 % en peso
1806.90.00.90	-- Los demás
19.01	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
1901.20.00.00	- Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05
1901.90	- Los demás:
1901.90.90.00	-- Los demás
19.02	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles, canelones; cuscús, incluso preparado.
	- Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma:
1902.11.00.00	-- Que contengan huevo
1902.19.00.00	-- Las demás
1902.30.00.00	- Las demás pastas alimenticias
19.04	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte.
1904.10.00.00	- Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado
1904.20.00.00	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados
1904.90.00.00	- Los demás
19.05	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares.
1905.90	- Los demás:
1905.90.10.00	-- Galletas saladas o aromatizadas
20.02	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
2002.10.00.00	- Tomates enteros o en trozos
20.05	Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005.20.00	- Papas (patatas):
2005.20.00.10	-- Chuño y tunta
2005.20.00.90	-- Las demás
20.08	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.
	- Frutos de cáscara, maníes (cacahuets, cacahuates) y demás semillas, incluso mezclados entre sí:



Handwritten signatures and initials in blue ink.

2008.11	-- Maníes (cacahuets, cacahuates):
2008.11.90.00	--- Los demás
2008.20	- Piñas (ananás):
2008.20.10.00	-- En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe
21.02	Levaduras (vivas o muertas); los demás microorganismos monocelulares muertos (excepto las vacunas de la partida 30.02); polvos preparados para esponjar masas.
2102.20.00.00	- Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos
21.03	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazoadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada.
2103.20.00.00	- Kéetchup y demás salsas de tomate
2103.30	- Harina de mostaza y mostaza preparada:
2103.30.20.00	-- Mostaza preparada
2103.90	- Los demás:
2103.90.10.00	-- Salsa mayonesa
2103.90.90.00	-- Las demás
21.04	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.
2104.10	- Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados:
2104.10.10.00	-- Preparaciones para sopas, potajes o caldos
2104.10.20.00	-- Sopas, potajes o caldos, preparados
2104.20.00.00	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas
21.06	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2106.90	- Las demás:
2106.90.10.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares
	-- Preparaciones edulcorantes:
2106.90.61.00	--- A base de estevia
	-- Complementos y suplementos alimenticios:
2106.90.71.00	--- Que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, incluidas las mezclas entre sí
2106.90.90.00	-- Las demás
2203.00.00.00	Cerveza de malta.

22.04	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 20.09.
	- Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol:
2204.21.00.00	-- En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l
2204.29	-- Los demás:
2204.29.90.00	--- Los demás vinos
22.05	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas.
2205.10.00.00	- En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l
22.08	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80 % vol.; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.
2208.20	- Aguardiente de vino o de orujo de uvas:
	-- De vino (Por ejemplo: «coñac», «brandys», «pisco», «singani»):
2208.20.22.00	--- Singani
2208.50.00.00	- Gin y ginebra
2208.90	- Los demás:
2208.90.90.00	-- Los demás
23.09	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

2309.10	- Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor:
2309.10.90.00	- - Los demás
2309.90	- Las demás:
2309.90.90.00	- - Las demás
28.04	Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos.
2804.40.00.00	- Oxígeno
28.11	Los demás ácidos inorgánicos y los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos.
	- Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos:
2811.21.00.00	- - Dióxido de carbono
29.02	Hidrocarburos cíclicos.
	- Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos:
2902.19.00.00	- - Los demás
29.21	Compuestos con función amina.
	- Monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos:
2921.11.00.00	- - Mono-, di- o trimetilamina y sus sales
29.32	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente.
	- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos furano (incluso hidrogenado), sin condensar:
2932.19.00.00	- - Los demás

29.41	Antibióticos.
2941.90	- Los demás:
2941.90.90.00	- - Los demás
30.02	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares; cultivos de células, incluso modificadas.
	- Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos:
3002.12	- - Antisueros (sueros con anticuerpos) y demás fracciones de la sangre:
	- - - Antisueros (sueros con anticuerpos):
3002.12.19	- - - - Los demás:
3002.12.19.10	- - - - - Para uso veterinario
30.04	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004.10	- Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos:
3004.10.10.00	- - Para uso humano
3004.20	- Los demás, que contengan antibióticos:
	- - Para uso humano:
3004.20.19.00	- - - Los demás
3004.50	- Los demás, que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36:
3004.50.10.00	- - Para uso humano
3004.90	- Los demás:
	- - Los demás medicamentos para uso humano:
3004.90.29.00	- - - Los demás
3101.00	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

3101.00.90.00	- Los demás
31.05	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio; los demás abonos; productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg.
3105.90	- Los demás:
3105.90.20.00	-- Los demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y potasio
33.01	Aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los «concretos» o «absolutos»; resinoides; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales; destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales.
	- Aceites esenciales de agrios (cítricos):
3301.13.00.00	-- De limón
	- Aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos):
3301.29	-- Los demás:
3301.29.90.00	--- Los demás
33.05	Preparaciones capilares.
3305.90.00.00	- Las demás
33.07	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado, desodorantes corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones desodorantes de locales, incluso sin perfumar, aunque tengan propiedades desinfectantes.
	- Preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas:
3307.49.00.00	-- Las demás
34.01	Jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos utilizados como jabón, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.
3401.30.00.00	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón
34.02	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.
3402.90	- Las demás:
	-- Los demás:
3402.90.99.00	--- Los demás
34.05	Betunes y cremas para el calzado, encáusticos, abrillantadores (lustres) para carrocerías, vidrio o metal, pastas y polvos para fregar y preparaciones similares (incluso papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras de la partida 34.04.
3405.20.00.00	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera
3602.00	Explosivos preparados, excepto la pólvora.
3602.00.20.00	- A base de nitrato de amonio
3602.00.90	- Los demás:
3602.00.90.10	-- A base de derivados nitrados
3602.00.90.90	-- Los demás
36.03	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas, fulminantes; inflamadores; detonadores eléctricos.
3603.20.00.00	- Cordones detonantes



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

38.08	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas.
	- Los demás:
3808.91	-- Insecticidas:
	--- Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos:
3808.91.19	---- Los demás:
3808.91.19.10	----- En envases de hasta 5 kg o 5 l
3808.91.19.90	----- Los demás
38.23	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes grasos industriales.
	- Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado:
3823.19.00.00	-- Los demás
38.24	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.
3824.50.00.00	- Morteros y hormigones, no refractarios
39.01	Polímeros de etileno en formas primarias.
3901.20.00.00	- Polietileno de densidad superior o igual a 0,94
39.02	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.
3902.10.00.00	- Polipropileno
39.17	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.
3917.10.00.00	- Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos
3917.40.00.00	- Accesorios
39.19	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.
3919.10.00.00	- En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm
39.20	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.
3920.10.00.00	- De polímeros de etileno
	- De polímeros acrílicos:
3920.51.00.00	-- De poli(metacrilato de metilo)
	- De los demás plásticos:
3920.99.00.00	-- De los demás plásticos
39.23	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.
	- Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos:
3923.29	-- De los demás plásticos:
3923.29.90.00	--- Los demás
3923.30	- Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares:
3923.30.20	-- Preformas:
3923.30.20.10	--- Para soplar botellas de PET y REFPET
3923.30.20.90	--- Las demás
	-- Los demás:
3923.30.99	--- Los demás:
3923.30.99.10	---- Botellas de PET y REFPET
3923.30.99.90	---- Los demás
3923.50	- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre:
3923.50.90.00	-- Los demás



Handwritten signatures and initials in blue ink.

39.24	Vajilla y artículos de cocina o de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico.
3924.10	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina:
3924.10.90.00	-- Los demás
3924.90.00.00	- Los demás
39.26	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.
3926.90	- Las demás:
3926.90.90.00	-- Los demás
40.02	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 40.01 con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.
	- Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR):
4002.70	- Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM):
	-- Los demás:
4002.70.92.00	--- En placas, hojas o tiras
42.02	Baúles, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes similares; sacos de viaje, sacos (bolsas) aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsos de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para herramientas y para artículos de deporte, estuches para frascos y botellas, estuches para joyas, polveras, estuches para orfebrería y continentes similares, de cuero natural o regenerado, hojas de plástico, materia textil, fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.
	- Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas:
4202.21.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado:
4202.21.00.10	--- De reptil
4202.21.00.90	--- Los demás
4202.22.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil
	- Artículos de bolsillo o de bolso de mano (cartera):
4202.31.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado:
4202.31.00.10	--- De reptil
4202.31.00.90	--- Los demás
4202.32.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil
	- Los demás:
4202.91	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado:
4202.91.10.00	--- Sacos de viaje y mochilas
42.03	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.
4203.10.00	- Prendas de vestir:
4203.10.00.10	-- Especiales de protección para cualquier profesión u oficio
4203.10.00.90	-- Las demás
4203.30.00	- Cintos, cinturones y bandoleras:
4203.30.00.10	-- De cuero de reptil
4203.30.00.90	-- Los demás
44.18	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»), de madera.
	- Tableros ensamblados para revestimiento de suelo:
4418.74.00.00	-- Los demás, para suelos en mosaico
	- Productos de madera de ingeniería estructural:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

4418.81.00.00	- - Madera laminada-encolada (llamada «glulam»)
4418.82.00.00	- - Madera laminada cruzada (contralaminada) (llamada «CLT» o «X-lam»)
4418.83.00.00	- - Vigas en I
4418.89.00.00	- - Los demás
	- Los demás:
4418.99.00.00	- - Los demás
44.19	Artículos de mesa o de cocina, de madera.
4419.90.00.00	- Los demás
44.20	Marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera; artículos de mobiliario, de madera, no comprendidos en el Capítulo 94.
	- Estatuillas y demás objetos de adorno:
4420.11.00.00	- - De maderas tropicales
4420.19.00.00	- - Los demás
4420.90.00.00	- Los demás
46.01	Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados (por ejemplo: esterillas, esteras, cañizos).
	- Los demás:
4601.99.00.00	- - Los demás
48.04	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 o 48.03.
	- Papel Kraft para sacos (bolsas):
4804.21.00.00	- - Crudo
	- Los demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m ² :
4804.31.00.00	- - Crudos
48.05	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo.
	- Papel para acanalar:
4805.19.00.00	- - Los demás
	- «Testliner» (de fibras recicladas):
4805.25.00.00	- - De peso superior a 150 g/m ²
48.18	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados en formato; pañuelos, toallitas de desmaquillar, toallas, manteles, servilletas, sábanas y artículos similares para uso doméstico, de tocador, higiénico o de hospital, prendas y complementos (accesorios), de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
4818.20.00	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas:
4818.20.00.90	- - Las demás
4818.30.00.00	- Manteles y servilletas
48.19	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares.
4819.20.00.00	- Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar
4819.30	- Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm:
4819.30.10.00	- - Multipliegos
4819.40.00.00	- Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

48.20	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.
4820.30.00.00	- Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos
48.21	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas.
4821.10.00.00	- Impresas
48.23	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
4823.90	- Los demás:
4823.90.90.00	-- Los demás
49.01	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas.
	- Los demás:
4901.99	-- Los demás:
4901.99.90.00	--- Los demás
49.11	Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías.
4911.10.00.00	- Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares
51.08	Hilados de pelo fino cardado o peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.
5108.20.00	- Peinado:
5108.20.00.10	-- De vicuña o de guanaco
5108.20.00.90	-- Los demás
51.09	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.
5109.10.00.00	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso
5109.90.00.00	- Los demás
52.05	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.
	- Hilados sencillos de fibras sin peinar:
5205.11.00.00	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
5205.12.00.00	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
	- Hilados sencillos de fibras peinadas:
5205.23.00.00	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
52.09	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de peso superior a 200 g/m ² .
	- Con hilados de distintos colores:
5209.42.00.00	-- Tejidos de mezclilla («denim»)
52.11	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m ² .
	- Crudos:
5211.19.00.00	-- Los demás tejidos
	- Con hilados de distintos colores:
5211.49.00.00	-- Los demás tejidos
54.02	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex.
	- Los demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'P. J. a'.

5402.48.00.00	-- Los demás, de polipropileno
	- Los demás hilados sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro:
5402.59.00.00	-- Los demás
	- Los demás hilados retorcidos o cableados:
54.07	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 54.04.
	- Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85 % en peso:
5407.52.00.00	-- Teñidos
55.11	Hilados de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.
5511.10.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85 % en peso
55.14	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m².
5514.30	- Con hilados de distintos colores:
5514.30.90.00	-- Los demás tejidos
55.15	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas.
	- De fibras discontinuas de poliéster:
5515.12.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
56.02	Fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado.
5602.10.00.00	- Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta
56.07	Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
	- De polietileno o polipropileno:
5607.41.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar
5607.50.00.00	- De las demás fibras sintéticas
58.06	Cintas, excepto los artículos de la partida 58.07; cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados.
	- Las demás cintas:
5806.32	-- De fibras sintéticas o artificiales:
5806.32.10.00	--- De ancho inferior o igual a 4,1 cm
58.08	Trenzas en pieza; artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares.
5808.90.00.00	- Los demás
60.05	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.
	- De fibras sintéticas:
6005.37.00.00	-- Los demás, teñidos
60.06	Los demás tejidos de punto.
	- De algodón:
6006.22.00.00	-- Teñidos
61.01	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03.
6101.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales
6101.90	- De las demás materias textiles:
6101.90.10.00	-- De lana o pelo fino
61.02	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04.
6102.10.00.00	- De lana o pelo fino



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'R. L.' at the bottom.

61.03	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.
	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:
6103.41.00.00	-- De lana o pelo fino
6103.42.00.00	-- De algodón
6103.43.00.00	-- De fibras sintéticas
61.04	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas.
	- Chaquetas (sacos):
6104.32.00.00	-- De algodón
	- Vestidos:
6104.43.00.00	-- De fibras sintéticas
	- Faldas y faldas pantalón:
6104.51.00.00	-- De lana o pelo fino
	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:
6104.61.00.00	-- De lana o pelo fino
61.05	Camisas de punto para hombres o niños.
6105.10.00.00	- De algodón
6105.20	- De fibras sintéticas o artificiales:
6105.20.90.00	-- De las demás fibras sintéticas o artificiales
61.06	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas.
6106.10.00.00	- De algodón
6106.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales
6106.90.00.00	- De las demás materias textiles
61.07	Calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisonos, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños.
	- Calzoncillos (incluidos los largos y los slips):
6107.11.00.00	-- De algodón
61.09	«T-shirts» y camisetas, de punto.
6109.10.00.00	- De algodón
6109.90	- De las demás materias textiles:
6109.90.90	-- Las demás:
6109.90.90.10	--- Camisetas de lana o pelo fino
6109.90.90.90	--- Las demás
61.10	Suéteres (jerseys), pulóveres, cárdigan, chalecos y artículos similares, de punto.
	- De lana o pelo fino:
6110.11	-- De lana:
6110.11.10.00	--- Suéteres (jerseys)
6110.11.20.00	--- Chalecos
6110.11.30.00	--- Cárdigan
6110.19	-- Los demás:
6110.19.10	--- Suéteres (jerseys):
6110.19.10.10	---- De vicuña o de guanaco
6110.19.10.90	---- Los demás
6110.19.20	--- Chalecos:
6110.19.20.10	---- De vicuña o de guanaco
6110.19.20.90	---- Los demás
6110.19.30	--- Cárdigan:
6110.19.30.10	---- De vicuña o de guanaco



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

6110.19.30.90	---- Los demás
6110.20	- De algodón:
6110.20.90.00	-- Los demás
6110.30	- De fibras sintéticas o artificiales:
6110.30.10.00	-- De fibras acrílicas o modacrílicas
6110.30.90.00	-- Las demás
61.11	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés.
6111.20.00	- De algodón:
6111.20.00.10	-- Prendas de vestir
6111.20.00.90	-- Los demás
6111.30.00	- De fibras sintéticas:
6111.30.00.10	-- Prendas de vestir
6111.30.00.90	-- Los demás
61.14	Las demás prendas de vestir, de punto.
6114.20.00.00	- De algodón
61.15	Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices), de punto.
	- Las demás calzas, panty-medias y leotardos:
6115.21.00.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo
6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles
	- Los demás:
6115.94.00.00	-- De lana o pelo fino
6115.95.00.00	-- De algodón
6115.99.00.00	-- De las demás materias textiles
61.16	Guantes, mitones y manoplas, de punto.
	- Los demás:
6116.91.00	-- De lana o pelo fino:
6116.91.00.10	--- De vicuña o de guanaco
6116.91.00.90	--- Los demás
61.17	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto.
6117.10.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares:
6117.10.00.10	-- De alpaca
6117.80	- Los demás complementos (accesorios) de vestir:
6117.80.90	-- Los demás:
6117.80.90.10	--- Cinturones
6117.80.90.90	--- Los demás
62.01	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03.
6201.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales
62.03	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños.
	- Trajes (ambos o ternos):
6203.12.00.00	-- De fibras sintéticas
	- Conjuntos:
6203.22.00.00	-- De algodón
6203.23.00.00	-- De fibras sintéticas
	- Chaquetas (sacos):



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

6203.33.00.00	-- De fibras sintéticas
	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:
6203.42	-- De algodón:
6203.42.10.00	--- De tejidos de mezclilla («denim»)
6203.43.00.00	-- De fibras sintéticas
62.04	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas.
	- Conjuntos:
6204.22.00.00	-- De algodón
	- Chaquetas (sacos):
6204.32.00	-- De algodón:
6204.32.00.10	--- De mezclilla
6204.32.00.90	--- Los demás
6204.33.00.00	-- De fibras sintéticas
	- Vestidos:
6204.43.00.00	-- De fibras sintéticas
	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:
6204.62.00	-- De algodón:
6204.62.00.10	--- De mezclilla
6204.62.00.90	--- Los demás
6204.63.00.00	-- De fibras sintéticas
6204.69.00	-- De las demás materias textiles:
6204.69.00.10	--- De fibras artificiales
6204.69.00.90	--- Los demás
62.05	Camisas para hombres o niños.
6205.20.00.00	- De algodón
62.06	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas.
6206.30.00.00	- De algodón
62.07	Camisetas, calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camiones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños.
	- Calzoncillos (incluidos los largos y los slips):
6207.11.00.00	-- De algodón
6207.19.00.00	-- De las demás materias textiles
62.08	Camisetas, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camiones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas.
	- Los demás:
6208.91.00.00	-- De algodón
62.09	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.
6209.20.00	- De algodón:
6209.20.00.10	-- Prendas de vestir
6209.20.00.90	-- Los demás
6209.30.00	- De fibras sintéticas:
6209.30.00.10	-- Prendas de vestir
6209.30.00.90	-- Los demás
62.12	Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto.
6212.10.00.00	- Sostenes (corpiños)
62.14	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.
6214.20.00	- De lana o pelo fino:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

6214.20.00.10	-- De vicuña o de guanaco
6214.20.00.90	-- Los demás
63.01	Mantas.
6301.20	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas):
6301.20.10.00	-- De lana
6301.20.90.00	-- Las demás
6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)
63.02	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.
6302.10	- Ropa de cama, de punto:
6302.10.90.00	-- Las demás
6302.60.00.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón
63.05	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.
	- De materias textiles sintéticas o artificiales:
6305.32.00.00	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel
63.07	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.
6307.90	- Los demás:
6307.90.10.00	-- Patrones de prendas de vestir
6307.90.40.00	-- Eslingas de carga, incluso con accesorios de metal común
64.02	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico.
	- Los demás calzados:
6402.99	-- Los demás:
6402.99.90.00	--- Los demás
64.03	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.
	- Los demás calzados:
6403.91	-- Que cubran el tobillo:
6403.91.10.00	--- Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección
64.04	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.
	- Calzado con suela de caucho o plástico:
6404.11	-- Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares:
6404.11.20.00	--- Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares
6404.19.00.00	-- Los demás
64.05	Los demás calzados.
6405.90.00	- Los demás:
6405.90.00.10	-- Con puntera metálica de protección
6405.90.00.90	-- Los demás
6501.00.00.00	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.
6505.00	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas.
6505.00.20.00	- Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la subpartida 6501.00.00, incluso guarnecidos
6505.00.90.00	- Los demás
68.02	Piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la partida 68.01; cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de piedra natural (incluida la pizarra), aunque estén sobre soporte; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedra natural (incluida la pizarra), coloreados artificialmente.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

	- Las demás piedras de talla o de construcción y sus manufacturas, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa:
6802.29	-- Las demás piedras:
6802.29.90.00	--- Las demás
68.10	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.
	- Las demás manufacturas:
6810.91.00.00	-- Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil
68.11	Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o similares.
	- Que no contengan amianto (asbesto):
6811.81.00.00	-- Placas onduladas
6811.82.00.00	-- Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares
68.13	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o demás materias.
6813.20.00.00	- Que contengan amianto (asbesto)
	- Que no contengan amianto (asbesto):
6813.81.00.00	-- Guarniciones para frenos
69.04	Ladrillos de construcción, bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica.
6904.90.00.00	- Los demás
69.05	Tejas, elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y demás artículos cerámicos para construcción.
6905.10.00.00	- Tejas
6905.90.00.00	- Los demás
69.07	Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, incluso con soporte; piezas de acabado de cerámica.
	- Placas y baldosas, para pavimentación o revestimiento, excepto las de las subpartidas 6907.30 y 6907.40:
6907.21.00	-- Con un coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0,5 % en peso:
6907.21.00.90	--- Las demás
6907.22.00	-- Con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso:
6907.22.00.10	--- Sin esmaltar ni barnizar, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado superior a 7 cm
69.13	Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.
6913.90.00.00	- Los demás
70.10	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio.
7010.90	- Los demás:
7010.90.10	-- De capacidad superior a 1 l:
7010.90.10.10	--- Bombonas y botellas
7010.90.10.90	--- Los demás
7010.90.20	-- De capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l:
7010.90.20.10	--- Bombonas y botellas
7010.90.20.90	--- Los demás
70.13	Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, baño, oficina, adorno de interiores o usos similares (excepto los de las partidas 70.10 o 70.18).
	- Recipientes con pie para beber, excepto los de vitrocerámica:
7013.28.00.00	-- Los demás
	- Los demás recipientes para beber, excepto los de vitrocerámica:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller initials below it.

7013.37.00	-- Los demás:
7013.37.00.90	--- Los demás
	- Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica:
7013.49.00.00	-- Los demás
71.13	Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).
	- De metal precioso, incluso revestido o chapado de metal precioso (plaqué):
7113.11.00.00	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)
73.04	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero.
	- Tubos de entubación («casing») o de producción («tubing») y tubos de perforación, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas:
7304.23.00.00	-- Los demás tubos de perforación
73.10	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
	- De capacidad inferior a 50 l:
7310.29	-- Los demás:
7310.29.90.00	--- Los demás
73.18	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpias roscadas, remaches, pasadores, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de fundición, hierro o acero.
	- Artículos roscados:
7318.15	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas:
7318.15.90.00	--- Los demás
73.20	Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero.
7320.10.00.00	- Ballestas y sus hojas
76.12	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
7612.10.00.00	- Envases tubulares flexibles
7612.90	- Los demás:
7612.90.90.00	-- Los demás
83.02	Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles, puertas, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería, baúles, arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase; colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común; ruedas con montura de metal común; cierrapuertas automáticos de metal común.
	- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares:
8302.42.00.00	-- Los demás, para muebles
83.11	Alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburo metálico; alambres y varillas, de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección.
8311.90.00.00	- Los demás
85.07	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.
8507.90	- Partes:
8507.90.30.00	-- Placas
90.21	Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos de prótesis; audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'LH' at the top and several other marks below.

9021.90.00.00	- Los demás
92.02	Los demás instrumentos musicales de cuerda (por ejemplo: guitarras, violines, arpas).
9202.90.00.00	- Los demás
92.05	Instrumentos musicales de viento (por ejemplo: órganos de tubos y teclado, acordeones, clarinetes, trompetas, gaitas), excepto los orquestriones y los organillos.
9205.90	- Los demás:
9205.90.90.00	- - Los demás
94.01	Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.
9401.80.00.00	- Los demás asientos
94.03	Los demás muebles y sus partes.
9403.40.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas
	- Partes:
9403.91.00.00	- - De madera
9403.99.00.00	- - Las demás
94.04	Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones, cojines, pufs, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.
9404.90.00	- Los demás:
9404.90.00.10	- - Cojines, pufs, almohadas
9404.90.00.90	- - Los demás
94.06	Construcciones prefabricadas.
9406.90.00.00	- Las demás
9503.00	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase.
	- Muñecas o muñecos, sus partes y accesorios:
9503.00.28.00	- - Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados
	- Los demás juguetes:
9503.00.93.00	- - Que representen animales o seres no humanos
95.05	Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa.
9505.90.00.00	- Los demás
96.07	Cierres de cremallera (cierres relámpago) y sus partes.
	- Cierres de cremallera (cierres relámpago):
9607.11.00.00	- - Con dientes de metal común
9607.19.00.00	- - Los demás
9607.20.00.00	- Partes



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO II
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS SUJETAS A LA DEVOLUCIÓN DEL GRAVAMEN ARANCELARIO
EN 2% DEL VALOR EXPORTADO

*La devolución del GA se aplica a mercancías identificadas a 10 dígitos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA
07.13	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.
0713.50	- Habas (<i>Vicia faba var. major</i>), haba caballar (<i>Vicia faba var. equina</i>) y haba menor (<i>Vicia faba var. minor</i>):
0713.50.90.00	-- Las demás
08.05	Agrios (cítricos) frescos o secos.
0805.50	- Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i>):
0805.50.10.00	-- Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>)
11.04	Granos de cereales trabajados de otro modo (por ejemplo: mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o quebrantados), excepto el arroz de la partida 10.06; germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido.
	- Granos aplastados o en copos:
1104.19.00.00	-- De los demás cereales
12.09	Semillas, frutos y esporas, para siembra.
	- Semillas forrajeras:
1209.29.00.00	-- Las demás
12.11	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.
1211.90	- Los demás:
1211.90.30.00	-- Orégano (<i>Origanum vulgare</i>)
15.02	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03.
1502.10	- Sebo:
1502.10.10.00	-- Desnaturalizado
1502.10.90.00	-- Los demás
15.16	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.
1516.20.00.00	- Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones
29.23	Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos, aunque no sean de constitución química definida.
2923.20.00.00	- Lecitinas y demás fosfoaminolípidos
32.07	Pigmentos, opacificantes y colores preparados, composiciones vitrificables, engobes, abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares, de los tipos utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio; frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas.
3207.40	- Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas:
3207.40.10.00	-- Frita de vidrio
34.02	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.
3402.50.00.00	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor
3602.00	Explosivos preparados, excepto la pólvora.
	- A base de derivados nitrados orgánicos:
3602.00.11.00	-- Dinamitas



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA
39.23	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.
3923.10	- Cajas, cajones, jaulas y artículos similares.
3923.10.90.00	- - Los demás
44.18	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»), de madera.
	- Tableros ensamblados para revestimiento de suelo:
4418.74.00.00	- - Los demás, para suelos en mosaico
4418.79.00.00	- - Los demás
4803.00	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.
4803.00.90.00	- Los demás
48.05	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo.
	- «Testliner» (de fibras recicladas):
4805.24.00.00	- - De peso inferior o igual a 150 g/m ²
4805.25.00.00	- - De peso superior a 150 g/m ²
48.18	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados en formato; pañuelos, toallitas de desmaquillar, toallas, manteles, servilletas, sábanas y artículos similares para uso doméstico, de tocador, higiénico o de hospital, prendas y complementos (accesorios), de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
4818.10.00.00	- Papel higiénico
63.05	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.
	- De materias textiles sintéticas o artificiales:
6305.33	- - Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno:
6305.33.20.00	- - - De polipropileno
84.74	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.
8474.90.00.00	- Partes
85.07	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.
8507.10.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón):
8507.10.00.10	- - Que contengan electrolito
8507.10.00.90	- - Los demás
94.03	Los demás muebles y sus partes.
9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

36

00027

ANEXO III
SUBPARTIDA ARANCELARIAS SUJETAS A LA DEVOLUCIÓN DEL GRAVAMEN ARANCELARIO
MEDIANTE COEFICIENTES ARANCELARIOS

* La devolución del GA se aplica a mercancías identificadas a 10 dígitos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	COEFICIENTE
07.13	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.	
	- Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (<i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i>):	
0713.31	-- Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L) Wilczek:	
0713.31.90.00	--- Los demás	0,03
0713.33	-- Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>):	
	--- Los demás:	
0713.33.91.00	---- Negro	0,03
0713.33.99.00	---- Los demás	0,03
08.01	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón (mery, cajuil, anacardo, «cajú»), frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	
	- Nueces del Brasil:	
0801.22.00.00	-- Sin cáscara	0,04
08.03	Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.	
0803.90	- Los demás:	
	-- Frescos:	
0803.90.11.00	--- Tipo «cavendish valery»	0,01
09.01	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.	
	- Café sin tostar:	
0901.11	-- Sin descafeinar:	
0901.11.90.00	--- Los demás	0,03
	- Café tostado:	
0901.21	-- Sin descafeinar:	
0901.21.10.00	--- En grano	0,11
10.08	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales.	
1008.50	- Quinoa (quinoa) (<i>Chenopodium quinoa</i>):	
1008.50.90.00	-- Los demás	0,03
12.02	Maníes (cacahuets, cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara o quebrantados.	
	- Los demás:	
1202.41.00.00	-- Con cáscara	0,03
1202.42.00.00	-- Sin cáscara, incluso quebrantados	0,03
12.07	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados.	
1207.40	- Semillas de sésamo (ajonjolí):	
1207.40.99.00	-- Las demás	0,06
1207.99	- Los demás:	
1207.99.10.10	---- Semillas de chía	0,06
	--- Los demás:	
1207.99.99	---- Los demás:	
1207.99.99.10	---- Semillas de chía	0,06
15.17	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites, alimenticios o sus fracciones, de la partida 15.16.	
1517.90.00.00	- Las demás	0,10
16.02	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos.	
1602.50.00.00	- De la especie bovina	0,10



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

35

00026

19.05	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares.	
	- Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»):	
1905.31.00.00	-- Galletas dulces (con adición de edulcorante)	0,36
1905.32.00.00	-- Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)	0,36
1905.90	- Los demás:	
1905.90.90.00	-- Los demás	0,36
20.08	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	
	- Los demás, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19:	
2008.91.00.00	-- Palmitos	0,10
25.23	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o clinker), incluso coloreados.	
2523.10.00.00	- Cementos sin pulverizar o clinker	0,90
	- Cemento Pórtland:	
2523.29.00	-- Los demás:	
2523.29.00.10	--- Cemento tipo I, IP, IF, IS e IM	0,90
2523.29.00.90	--- Los demás	0,90
31.02	Abonos minerales o químicos nitrogenados.	
3102.10	- Urea, incluso en disolución acuosa:	
3102.10.10.00	-- Con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45,0 % pero inferior o igual a 46,6 % en peso	1,55
33.05	Preparaciones capilares.	
3305.10.00.00	- Champúes	0,09
36.03	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas, fulminantes; inflamadores; detonadores eléctricos.	
3603.10.00.00	- Mechas de seguridad	1,55
3603.40.00.00	- Cápsulas fulminantes	1,55
39.07	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias.	
	- Poli(tereftalato de etileno):	
3907.61	-- Con un índice de viscosidad superior o igual a 78 ml/g:	
3907.61.90.00	--- Los demás	1,55
4205.00	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	
4205.00.90.00	- Los demás	0,02
44.18	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»), de madera.	
	- Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales:	
4418.21.00.00	-- De maderas tropicales	0,02
4418.29.00.00	-- Los demás	0,02
48.19	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares.	
4819.10.00.00	- Cajas de papel o cartón corrugado	0,08
54.07	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 54.04.	
5407.20.00.00	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	0,02
69.04	Ladrillos de construcción, bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica.	
6904.10.00.00	- Ladrillos de construcción	0,09
69.07	Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, incluso con soporte; piezas de acabado de cerámica.	
	- Placas y baldosas, para pavimentación o revestimiento, excepto las de las subpartidas 6907.30 y 6907.40:	
6907.22.00	-- Con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso:	



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

6907.22.00.90	--- Las demás	0,09
71.13	Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).	
	- De metal precioso, incluso revestido o chapado de metal precioso (plaqué):	
7113.19.00.00	-- De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	0,02
94.01	Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	
	- Los demás asientos, con armazón de madera:	
9401.69.00.00	-- Los demás	0,02



**ANEXO IV
EMPRESAS EXPORTADORAS DE GESTIONES ANTERIORES**

N°	NIT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	1018337029	"A.I.P.E.P." ASOC. INTEG. DE PRODUCT. ECOLOG. DE PUMIRI
2	353488022	"ASTRONIUM TROPICAL WOOD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
3	294218029	"COALSA S.R.L."
4	372083029	"EMGUA S.R.L."
5	408547028	"PANKARA GOLD DE LA PAZ" S.R.L.
6	161150022	"RIOYATA" MADERA IMPORT. EXPORT. S.R.L.
7	402092022	"STOCKHOLM PRECISION TOOLS BOLIVIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
8	1001631020	3 H INDUSTRIALES S.R.L.
9	1028381020	3M CHILE SA SUCURSAL BOLIVIA
10	367271026	4 LLAMAS S.R.L.
11	217906027	A & Z CUEROS S.R.L.
12	166184020	ACRICOLOR ARTE S.R.L.
13	320606027	ADMINISTRADORA DE ALIMENTOS NORTE QUIJARRO S.R.L.
14	202460025	AEC S.R.L.
15	379675024	AGPBOLIVIAN S.R.L.
16	1014369026	AGRICOMSEEDS S.R.L.
17	1028409020	AGRIPAC BOLIVIANA CIA. LTDA.
18	306950025	AGRISAM S.R.L.
19	1026625026	AGRISOS S.R.L.
20	287878020	AGRO POSITIVA S.R.L.
21	1028743028	AGROCENTRO S.A.
22	170766023	AGROECOLOGIA FLOR DE CAMATA AGREFAC S.R.L.
23	135323021	AGROEXPORTACIONES DEL SUR S.R.L. AGROEXPORT S.R.L.
24	415779026	AGROGRANOS BOLIVIA S.R.L.
25	277826027	AGROINDUSTRIA CAICO S.A.
26	407384025	AGROINDUSTRIAL DEL ESTE - INDUESTE S.R.L.
27	1017671025	AGROINDUSTRIAS NATIVAS IMPORT EXPORT AGRONAT S.A.
28	136953029	AGROINDUSTRIAS VARGAS GOMEZ GARCIA S.R.L.
29	445578025	AGROMADERAS S.R.L.
30	353434028	AGRONEGOCIOS IMPERIO SRL
31	1013879029	AGROPARTNERS S.R.L.
32	315504023	AGROPECUARIA CENTURION S.A.
33	220920021	AGROPECUARIA CHIA CORP BOLIVIA S.A.
34	164362027	AGROPECUARIA FRANCESCA S.A.
35	315510023	AGROPECUARIA GALILEO S.A.
36	162522026	AGROPECUARIA POZO DEL TIGRE S.A.
37	1028623026	AGROSERVET SRL
38	395129026	AGROSERVICIOSAGSE S.R.L.
39	125537023	AGROTAKESI S.A.
40	135948023	AGROTERRA S.R.L.
41	152148029	AGROTIPAM S.R.L.
42	304452026	AGUILA GARCIA ROBERTO
43	5234430017	AGUILAR TRIVEÑO VIRGINIA
44	1020647023	AIDISA - BOLIVIA S.A.
45	404423028	ALANDRI S.R.L.
46	4933386014	ALARCON CHAMBI DEMETRIO
47	154052025	ALBA TROPICAL SRL
48	1660443014	ALBIS DURAN DE CASTRO LUIS IVAN
49	5963098012	ALCON VELASCO JHONNY WENCESLAO
50	6611639017	ALDERETE FUERTES LUIS GUSTAVO
51	225204021	ALENAT COMERCIALIZACION EN MINERIA S.R.L.
52	129869028	ALFA NATURA S.R.L.
53	1028535024	ALGAR S.A.
54	2336015017	ALIENDRE DALENCE WILSON RAMIRO
55	383484029	ALIMENTEX S.R.L.
56	253048020	ALIMENTOS AGUA CLARA S.A.
57	258336025	ALIMENTOS LIOFILIZADOS NATUR S.R.L.
58	1025293029	ALIMENTOS NATURALES LATCO INTERNATIONAL S.A.
59	1015657023	ALMENDRAS BOLITAL SRL
60	408765027	ALMENDRAS TOSCANA S.R.L.
61	276922020	ALPACUZ S.R.L.
62	278620022	ALPROBOL AGRO SRL
63	385615025	AL-SANMAT S.R.L.
64	1006901027	ALTI-FIBERS SA
65	4807130018	ALVAREZ JAVIER LAURA TERESA
66	4990243010	ALVAREZ YUIRA LILA
67	401924027	AMAFODDS S.R.L.
68	1571247016	AMELOT VELASCO YABER
69	211884021	AMERICAN IRIS PAPER COMPANY S.A.
70	381602029	AMEXPO S.R.L.
71	4794298010	AMOROS ARAMAYO JAIME JUNIOR

[Handwritten signature and initials in blue ink]



00023

72	126917024	ANAHI JEWELRY MANUFACTURING S.R.L. A.J.M. S.R.L.
73	1004057020	ANDEAN VALLEY S.A.
74	392760029	ANDEANSALT S.R.L.
75	226044027	ANDES MENU LTDA.
76	381501029	ANDESALIMENTOSBOL S.R.L.
77	196024029	ANDINA FORESTAL S.R.L.
78	4271649013	ANGUELO DE RAMOS DELIA MERCEDES
79	1020559026	ANTALIS BOLIVIA SRL
80	2600187015	ANTONIO MAMANI JUAN
81	4822357014	APARICIO TORREZ JORGE EDMUNDO
82	2069128015	APAZA DE ARROBA PAULINA
83	194636023	APROMAM S.R.L.
84	1101340017	ARAMAYO VIDAL HUGO
85	1004517027	ARBOTT LTDA
86	171920025	ARGENCROPS BOLIVIA S.R.L.
87	1001205027	ARMAQ SUBIRI BOLIVIA LTDA
88	1997865013	ARTEAGA AGUILERA ROLO
89	1007113026	ARTES GRAFICAS SAGITARIO S.R.L.
90	1009671024	ASCEX TRADING S.R.L. - ASESORAMIENTO Y SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR TRADING S.R.L.
91	1006335024	ASOC. ARTESANAL BOLIVIANA SEÑOR DE MAYO
92	1017313027	ASOC.NAL DE PRODUCTORES DE QUINUA
93	146794028	ASOCIACION ACCIDENTAL COMUNITARIA PARA LA COMERCIALIZACION DE LA FIBRA DE VICUÑA - ACOFIV - BOLIVIA
94	269626023	ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE PRODUCTORES DE CAFÉ NUEVA MONTAÑA
95	178204023	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CALAMA MOISA - AGROCAM
96	170948024	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCCION ECOLOGICO LA MONTAÑA VERDE
97	225746029	ASOCIACION DE ARTESANOS QHANA
98	1016835020	ASOCIACION DE CAFICULTORES DE TAIPILAYA
99	1002923026	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ECOLOGICO
100	1027319027	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO
101	392946024	ASOCIACION INTEGRAL DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS EL MIRADOR
102	1000859028	ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFE (ANPROCA)
103	373666025	ASOCIADOS MINEROS TORREZVAS S.R.L.
104	1013143023	ASOPROF
105	3772791016	ASPETTY GONZALES PABLO MARCELO
106	191882025	ASSURESFT BOLIVIA S.R.L.
107	1694386010	AUJE DE BARNEVILLE PABLO JULIO
108	393896028	AURUMGOLD DEL ILLIMANI S.R.L.
109	3293669013	AVALOS MENACHO GUADALUPE
110	121245022	AVICOLA MODELO S.R.L.
111	2440947018	AYALA DE NINAHUANCA FELIPA
112	5089291019	AYAVIRI LUNA CARLOS HUMBERTO
113	4820239018	BALTAZAR BALTAZAR FANNY BRIGIDA
114	352374029	BANACORP SRL
115	394529028	BANAFRESH S.R.L.
116	265824027	BANANEROS EXPORTADORES ROSARIO INGAVI SANTIAGO S.R.L.
117	159550029	BANANO GARCIA DEL NORTE BOLIVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (BAGNOBOL S.R.L.)
118	195006022	BANANOS FOR EXPORT IVIRGARZAMA S.R.L.
119	433945028	BANAPART S.R.L.
120	350930025	BANEXFRUT S.R.L.
121	6665710016	BARAHONA ROCHA LUIS VALERIO
122	336770028	BARBOSA DA SILVEIRA CELSO
123	1023385029	BAROLIVIA LTDA, COMPAÑIA MINERA
124	4613277012	BASCOPE PEREYRA BERTHY SILVESTRE
125	326694029	BAT BOLIVIA S.R.L.
126	1415110012	BAUTISTA MURARA AMADO
127	4201601013	BAUTISTA VALDEZ LUCIA
128	170676025	BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A. (BBO S.A.)
129	151724028	BEFRUT S.R.L.
130	389035024	BELFOREST SRL
131	351884024	BELIEVE SOLUTIONS S.R.L.
132	412256020	BELLAISI S.R.L.
133	1006861029	BELMED LIMITADA
134	4936923019	BELTRAN SALAS JOSE FERNANDO
135	1303027014	BENAVIDES AYALA JUAN MAMERTO
136	305848029	BENEFICIADORA ALMENDRAS MAILY SRL
137	1015607026	BENEFICIADORA DE ALMENDRAS URKUPIÑA SRL
138	1015859023	BENEFICIADORA SAN AGUSTIN SRL
139	1316478012	BENITEZ CARDOZO ELVIS DAVID
140	1004633024	BERA DE BOLIVIA (ALEACIONES) S.A.
141	257628029	BIOART SRL
142	167582024	BIOCERALS EXPORT IMPORT S.R.L.
143	152406026	BIOGRAINS AMERICA S.R.L.
144	248520021	BIOPROCESOS SUR S.R.L.
145	1017655025	BIS OVERSEAS BOLIVIA S.R.L.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



31

00022

146	168614021	BITUMBO BOLIVIAN WOOD S.R.L
147	1015371021	BLOQUE CAIPIPEDI RC
148	451543027	BLUESHINE GOLD S.R.L.
149	147770021	BODEGAS MAGNUS S.R.L.
150	1024527025	BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCION S.A.
151	1024543021	BODEGAS Y VIÑEDOS LA CABAÑA S.R.L.
152	425265023	BOLFORESTY LTDA.
153	1002009026	BOLHISPANIA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
154	1022633027	BOLIBANANA SRL.
155	323974029	BOLIGROUP TRADERS S.R.L.
156	374869026	BOLIMETAL INDUSTRY S.R.L.
157	1028369021	BOLIVIA INDUSTRIAS DE BATERIAS - BATEBOL S.A.
158	403935026	BOLIVIA VALUABLE METALS S.R.L.
159	395470023	BOLIVIAN AGROTRADER S.R.L.
160	122295020	BOLIVIAN CROCO SRL
161	121327024	BOLIVIAN LEATHERS & FOOD SRL
162	171726025	BOLIVIAN SCRAP METALS RECYCLING IMPORT EXPORT S.R.L.
163	1026421029	BOLIVIAN SHOJI SRL
164	385422025	BOLIVIANECOFODDS S.R.L.
165	1030805027	BOLTAGRO SRL
166	207018026	BORAX LUX S.R.L.
167	403350028	BORAXCOM MINERAL S.R.L.
168	5013956017	BORDA PERALTA EIBER NELSON
169	209640026	BORON WORLD S.R.L.
170	162674023	BOSQUE SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BOSQUE SUR S.R.L.
171	2054925018	BOWLES RIVERO ROLANDO
172	4749036016	BOYAN GUARACHI JUAN
173	375483026	BPLUS S.R.L.
174	1018157023	BRANGUS LEATHER CORPORATION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
175	350676029	BRAZZCES IMPORT EXPORT S.R.L.
176	1015179028	BRENTAG BOLIVIA SRL
177	152312024	BRILLO TINTAS LTDA.
178	333612026	BUENISIMO Y RIQUISIMO FOODS SRL
179	392014021	BUKURE S.R.L.
180	387820026	BUSINESSGOLD S.R.L.
181	2725911015	CACHI MAMANI NICOLAS
182	3321822017	CAHUANA TOLA MARIA MAGDALENA
183	221898025	CAINSA SRL
184	2022749010	CALDERON RIVERO PEDRO GERMAN
185	174656025	CALIDAD FREJOLERA BOLIVIANA IMPORT EXPORT S.R.L.
186	5757774012	CALLE ACHO REYNALDO
187	4295182013	CALLEJAS CONDORI PATRICIA SILVANA
188	5785584016	CALUSTRO TORRICO LENNART
189	8783153013	CANDIA ARANCIBIA WILVER
190	1015571020	CARGILL BOLIVIA S.A.
191	3002802013	CARMINIA ROSA OPORTO LEDEZMA DE RIVERA
192	2868615014	CARMONA COVARRUBIAS MARIO HUMBERTO
193	145696026	CARPINCHO CUEROS LTDA
194	1012285021	CARPINTERIA MADEX BOLIVIA S.R.L.
195	6876547014	CARPIO RAMOS MONICA
196	193304025	CARSA INDUSTRIA Y COMERCIO S. R. L.
197	220806026	CARSVEL EXPORT-IMPORT S.R.L.
198	5115391017	CARVAJAL RIOS IVONE
199	4203279014	CASTEDO PEREZ MIGUEL ANGEL
200	212230026	CASTFRUIT IMPORT EXPORT S.R.L.
201	2215261013	CASTILLO PAREDES RUTH EVA
202	3522713019	CASTILLO VERA FRANCISCO GEWER
203	4522121012	CATLÉN ALESSANDRA SOBRINHO DE TARDIO
204	156938027	CCBOL GROUP S.R.L.
205	416950020	CEDEXFOREST S.R.L.
206	125759022	CENTRAL ASOCIADOS PRODUCTORES DE CAFE CENAPROC
207	1005487028	CENTRAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS OPERACION TIERRA LTDA. - CECADOT LTDA.
208	1020081029	CENTRAL DE COOPERATIVAS EL CEIBO LTDA.
209	1028531026	CERAMICA GLADYMAR S. A.
210	315586022	CERAMICA LINCOR S.R.L.
211	158692021	CERAMICA RAFAELA S.R.L.
212	386409026	CERAMICAS & LOGISTICS MALPESAL S.R.L.
213	1015519028	CEREALES DEL ESTE SA
214	1002761023	CERRO RICO COMERCIALIZADORA DE MINERALES S.A.
215	1007553020	CERUSITA ANDINA LTDA
216	1020229024	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.
217	336348028	CH AMA KHORY S.R.L.
218	10901943019	CHALCO ESPRELLA JOSE FERNANDO
219	300568029	CHANGO S.R.L.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



00021

220	1009349025	CHAPARE EXPORTA SRL
221	342600023	CHENG SHUANG
222	283014026	CHIARELLO S.R.L.
223	360560028	CHOMATEO SRL
224	2420756013	CHOQUE GARCIA ROMAN
225	2738572014	CHOQUE MAMANI ZACARIAS
226	632259016	CHOQUE MARCA CATALINA
227	2693434014	CHOQUE QUISBERT MARIN
228	3397144014	CHOQUE RAMOS JULIO
229	6793454015	CHURATA PAYE MARTIN
230	2982108018	CIRBIAN KRUTZFELDT ELENA DELICIA
231	160420029	COBOLTWIN S.R.L.
232	389418025	CODELCOBOL S.R.L.
233	293066022	COLLAHUASI SRL
234	285574026	COLORS TOUCH S.R.L.
235	3081179019	COLQUE TERRAZAS JUAN CARLOS
236	370883022	COLQUECHACA MINING LTDA.
237	5769784016	COLQUEHUANCA RODRIGUEZ WILLIAMS EDSON
238	347990021	COM.DE MIN.VIRGEN DEL CARMEN S.R.L.
239	1028753027	COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA CIAGRO S.A.
240	333516020	COMERCIALIZADORA BOLIVIA PRECIOUS METALS S.A.
241	331410020	COMERCIALIZADORA DE GRANOS ECOLOGICOS COGRECO S.R.L.
242	396010026	COMERCIALIZADORA DE MINERALES ELIAH S.R.L.
243	284268023	COMERCIALIZADORA DE MINERALES J.J. IBARRA S.R.L.
244	188870027	COMERCIALIZADORA DE MINERALES MACUQUINA SRL
245	146938024	COMERCIALIZADORA DE MINERALES VIACHA S.A.
246	179432021	COMERCIALIZADORA EMDIKANT S.R.L.
247	228794029	COMERCIALIZADORA KENNAMETAL BOLIVIA S.R.L.
248	305022020	COMERCIALIZADORA MINERA DAF S.R.L.
249	298894029	COMERCIALIZADORA PLATINUM S.R.L.
250	169956029	COMERCIALIZADORA POLIMIN S.R.L.
251	413057029	COMERCIALIZADORA PORPRA S.R.L.
252	342594026	COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE MINERALES LA V.O.D.E.G.A. S.R.L.
253	352292024	COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE MINERALES TOMSILVER S.R.L.
254	236098020	COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE MINERALES Y METALES SEÑOR DE LA MISION S.R.L.
255	378083024	COMEXMAR S.R.L.
256	1026559023	COMICS PLAS LTDA.
257	370338026	COMPANIA JMRODRIGUEZ S.R.L.
258	1020493029	COMPANIA DE ALIMENTOS LTDA
259	1006239027	COMPANIA DE MINERALES ESPECIALIZADOS S.A. - COMINESA
260	1020145025	COMPANIA ELECTRICA CENTRAL BULO BULO S.A.
261	1015429021	COMPANIA INDUSTRIAL AZUCARERA SAN AURELIO S.A. (C.I.A.S.A.)
262	1020391026	COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.
263	1012803022	COMPANIA SUMAR LTDA.
264	151678021	COMPLEJO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO YANAPASIRANI S.R.L. (CITY SRL)
265	134683023	CDMRURAL XXI S.R.L.
266	125509027	COOPERATIVA AGRICOLA CAFETALERA SAN JUAN LTDA.
267	1002111022	COOPERATIVA AGRICOLA VILLA ORIENTE LTDA.
268	344814022	COOPERATIVA AGROPECUARIA "BIO ARABICA" R.L.
269	1019839026	COOPERATIVA AGROPECUARIA "MEJILLONES" R.L.
270	1015359026	COOPERATIVA AGROPECUARIA INTEGRAL "SAN JUAN DE YAPACANI" LTDA.
271	1017833024	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y COMER. ALTO SAJAMA LTDA.
272	1023299028	COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y SERVICIOS COBOCE LTDA.
273	121767022	COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA DE PRODUCTOS ECOLOGICOS CIAPEC LTDA.
274	1019067020	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPEC. ANTOFAGASTA LTDA.
275	1010475026	COOPERATIVA MINERA ESTRELLA DEL SUB R.L.
276	1028399028	COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACION R.L.
277	1023095027	COPELME S.A.
278	210410020	COPERAGRO S.R.L.
279	1016655023	COPROCA S.A.
280	3932315018	CORBAN MORALES JOSE SAMIR
281	1020547025	CORIMEX LTDA
282	1021675028	CORONILLA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
283	317032023	CORPORACION ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.
284	124769021	CORPORACION AGROINDUSTRIAL AMAZONAS SA
285	123987021	CORPORACION AGROPECUARIA CAMPESINA REGIONAL CARRASCO LA RESERVA CORACA - C.R.C.
286	235790025	CORPORACION DE CERAMICAS "SALLUCA Y VICTORIA" S.R.L.
287	1023559027	CORPORACION INDUSTRIAL SABAYA S.R.L. CORINSA S.R.L.
288	1028611021	CORPORACION MATHIESEN SA
289	1006965023	CORPORACION MINERA DE BOLIVIA
290	157958022	CORPORACION VETERINARIA S.R.L. CORVET S.R.L.
291	1000947026	CORPUS CRISTHY ILLAMPU LTDA.
292	380766026	CORRAL S.R.L.
293	3008244017	CORRALES QUIROGA FREDY ROLANDO



29

00020

294	1008059025	CRISIL S.R.L.
295	144508024	CROCOLAND S.R.L.
296	5066410011	CRUZ CARI WHERNER PEDRO
297	327658020	CRUZ DEL TROPICO SRL
298	4744243016	CUENCA QUEREJAZU SERGIO IGNACIO
299	390523022	CULQUI AROCUTIPA FELIPE
300	139383027	CULTURAS ANDINAS TIAHUANACU IMPORT EXPORT S.R.L.
301	131979021	CURTIEMBRE SAUSALITO S.R.L.
302	1022587027	CURTIEMBRE TAURO LTDA.
303	1028233027	CURTIEMBRE VIS KULUIS SA
304	161062023	CURTIEMBRES ARCUEL S.R.L.
305	312828022	CUSTOMER CARE AND SOFTWARE SOLUTIONS S.R.L.
306	157512028	D.A.S. BOLIVIA S.R.L.
307	406416026	DAHAB S.R.L.
308	1015537027	DATEC LTDA.
309	1026245028	DBI INTERNATIONAL SRL
310	414845026	DE LA ROSA TINCOPA JOSE ALFREDO
311	123921020	DEKMA BOLIVIA S.A.
312	5151786012	DELGADILLO VARGAS RENE ORLANDO
313	389331020	DELIFRUT S.R.L.
314	1028729022	DESARROLLOS AGRICOLAS S.A.
315	1022083020	DIESTE DIMENSIONAL SODALITE LTDA.
316	151536020	DIGITAL CORPORACION DIGICORP LTDA.
317	1009951020	DOC PLAST INDUSTRIES SRL
318	6451336012	DONAIRE GALEAN JHONNY
319	459941021	DORÉ EXPORT LTDA.
320	1028311026	DOW AGROSCIENCIAS BOLIVIA S.A.
321	1020521023	DROGUERIA INTI S.A.
322	1006491025	EAGLECREST EXPLORATION BOLIVIA S.A.
323	124591027	EBITA S.R.L.
324	308130020	ECO GRANOS S.R.L.
325	397808021	ECOBANANA S.R.L.
326	178860022	ECOFRUIT LTDA.
327	379998025	ECOPRAD S.R.L.
328	1028297029	EDUARDO S.A.
329	6268590010	EGUEZ BARRIENTOS MARIA YENNY
330	169780024	EMBOLPACK EMPRESA BOLIVIANA DE EMPAQUE S.R.L.
331	1007039026	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. EMBOL S.A.
332	377986027	EMIGON S.R.L.
333	207446023	EMINLAGA S.R.L.
334	228394026	EMISSAL S.R.L.
335	1028123025	EMPACAR SA
336	1030701028	EMPRESA AGROINDUSTRIAL D. F. & R. S.R.L.
337	223516027	EMPRESA AGROINDUSTRIAL FIDERO S.R.L.
338	170128027	EMPRESA AGROINDUSTRIAL TOTAI CITRUS S.A. (TOTAI CITRUS)
339	285286027	EMPRESA AGROSELLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
340	384414025	EMPRESA ALVIRCO S.R.L.
341	178478024	EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA - EASBA
342	368406024	EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA
343	283162024	EMPRESA BOLIVIANA DE RECICLAJE ELECTRONICO S.R.L.
344	406262021	EMPRESA CANAANCMA-GOLD S.R.L.
345	419646025	EMPRESA COMERCIALIZADORA AGMETALS S.R.L.
346	345604023	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MINERALES "FOUR METALS S.R.L."
347	335746023	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MINERALES IS.MAR S.R.L.
348	178326029	EMPRESA COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE MINERALES ECOMVILD S.R.L.
349	177126026	EMPRESA DE IMPORTACIONES - EXPORTACIONES RECICLANDOSE BOLIVIA S.R.L.
350	1028177026	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL S.A. (E.T.A. S.A.)
351	286762022	EMPRESA ESTATAL "YACANA"
352	336750023	EMPRESA EXPORTADORA EXBOLCOFFEE S.A.
353	350776020	EMPRESA EXPORTADORA MANUFACTURERA - MPEPBOL S.R.L.
354	1015699024	EMPRESA FORESTAL Y AGRICOLA BOLITAL LTDA.
355	188270020	EMPRESA IMPORTADORA EXPORTADORA PLACACENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
356	210436029	EMPRESA INDUSTRIAL FORESTAL CABRERA TAVOLARA SRL
357	144698023	EMPRESA INDUSTRIAL MAEXA SRL
358	289378022	EMPRESA MADERERA SEÑORA DEL DESTIERRO
359	182196023	EMPRESA MINDEPO S.R.L.
360	321980029	EMPRESA MINERA DE COMERCIALIZACION Y EXPORTACION PUENTE DE PLATA S.R.L.
361	380790025	EMPRESA MINERA "TRES HERMANOS Y SUCESIONES" S.R.L.
362	419344022	EMPRESA MINERA ANDACOLLO S.R.L.
363	1011133026	EMPRESA MINERA BERNAL HERMANOS LTDA.
364	1010973028	EMPRESA MINERA BOLIVAR LIMITADA
365	1011013028	EMPRESA MINERA CAREAGA ALLURRALDE LTDA.
366	143503020	EMPRESA MINERA CHILLAYA S.R.L.
367	360898023	EMPRESA MINERA CHIMBORAZO S.R.L.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



368	360068028	EMPRESA MINERA ELENA ECHEVERRIA S.R.L.
369	405725025	EMPRESA MINERA ELGATO S.R.L.
370	367453024	EMPRESA MINERA ELISA S.R.L.
371	422461021	EMPRESA MINERA ESTRINGER S.R.L.
372	294846022	EMPRESA MINERA FOROZA S.R.L.
373	352061029	EMPRESA MINERA GONALBERT S.R.L.
374	171140022	EMPRESA MINERA INTI WASI SRL
375	389624026	EMPRESA MINERA KERUMIM S.R.L.
376	446847025	EMPRESA MINERA LA ANTIGUA S.R.L.
377	256950021	EMPRESA MINERA LA ESCONDIDA S.R.L.
378	314756024	EMPRESA MINERA LIBRA S.R.L.
379	1017233026	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.
380	384230020	EMPRESA MINERA MEGAMILERS S.R.L.
381	324590029	EMPRESA MINERA METALURGICA UZQUIANO S.R.L.
382	347116026	EMPRESA MINERA MISERICORDIA S.R.L.
383	1015263020	EMPRESA MINERA PAITITI EMIPA S.A.
384	296454029	EMPRESA MINERA ROCAMIR S.R.L.
385	120915022	EMPRESA MINERA SAN LUCAS SA
386	301400028	EMPRESA MINERA SAN ROQUE S.R.L.
387	421759027	EMPRESA MINERA SANFRANCISCO S.R.L.
388	145130023	EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA.
389	388865021	EMPRESA MINERA SILVER ELEPHANT BOLIVIA S.A.
390	189722020	EMPRESA MINERA SINCHI METALS CV EXPORT S.R.L.
391	370224024	EMPRESA MINERA SPOROCC S.R.L.
392	168406021	EMPRESA MINERA SUDAMERICANA ANDINA S.R.L.
393	1007073020	EMPRESA MINERA UNIFICADA S.A.
394	392130026	EMPRESA MINERA VERTESCA S.R.L.
395	1010671028	EMPRESA MINERA VILLEGAS S.R.L.
396	341040029	EMPRESA MINERA VIRGEN DE COTOCA S.R.L.
397	327586024	EMPRESA MINERA Y COMERCIAL MITAYOS S.R.L.
398	162238020	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA BOMBORI S.R.L.
399	329278027	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA ROLUYOS S.R.L.
400	183180027	EMPRESA MINERA YONG LI S.A.
401	351962020	EMPRESA MINERA ZINCORP BOLIVIA S.R.L.
402	369551026	EMPRESA MINERA ZONAZINC S.R.L.
403	305092022	EMPRESA MINERO METALURGICO Y DE SERVICIOS "TORO NEGRO" S.R.L.
404	301302021	EMPRESA PUBLICA PRODUCTIVA "ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA"-ENVIBOL
405	153462021	EMPRESA PUBLICA PRODUCTIVA CARTONES DE BOLIVIA - CARTONBOL
406	151538021	EMPRESA PUBLICA PRODUCTIVA PAPELES DE BOLIVIA - PAPELBOL
407	320934020	EMPRESA Q OLLIQ MAYU SRL
408	150958024	EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTUN
409	312950024	EMSL S.R.L.
410	4562470017	ENCINAS DE LOPEZ ISABEL
411	334940028	ENINCOS S.R.L.
412	138947021	ENSE LTDA
413	1018873026	ENVASES DE ALUMINIO LA PAZ S.R.L. (ENALPAZ S.R.L.)
414	298992026	ERRBOE HANNE
415	283158029	ESCALANTE LOBATO ROBERTO CARLOS
416	3962951012	ESCALERA PAREJA YERKO DAVID
417	3403628019	ESCARCE LUCERO CANDY CARLA
418	292348028	ESPUMAR LTDA
419	4251841014	ESTACA APAZA OSCAR WILFREDO
420	352031021	ESTUQUERA CAYARA S.R.L.
421	443343029	ETHOS MINING S.R.L.
422	353494025	EXBAFRUT S.R.L.
423	353484024	EXBANA S.R.L.
424	285126020	EXFRUMAN S.R.L.
425	393342023	EXGEOMIN S.R.L.
426	182460029	EXIMCRUZ S.R.L.
427	182932023	EXOMAD S.R.L.
428	309820024	EXPABAN S.R.L.
429	1001687028	EXPORTA MINERALES Y ASOCIADOS (MINEXA SRL)
430	183618028	EXPORTACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES SERVICOMEX IBAÑEZ S.R.L.
431	188344021	EXPORTADORA EXPACA S.R.L.
432	145564029	EXPORTADORA Y PRODUCTORA DE FRUTAS TROPICALES S.R.L. EXPROFRUTAST S.R.L.
433	348334021	EXPORTMADER BOLIVIA S.R.L.
434	1010255021	EXXAL INDUSTRIAS S.R.L.
435	1023273024	FABOCE S.R.L.
436	1008255028	FABRICA BOLIVIANA PROCESADORA DE ALIMENTOS FABOPAL S.A.
437	130533025	FABRICA DE FILTROS DUVET S.R.L.
438	157728024	FABRICA DE FUSTES Y SOMBREROS BURCAL S.R.L.
439	1028715021	FABRICA DE MERMELADAS Y Caramelos WATTS CASAL S.R.L.
440	1000543021	FABRICA DE SOMBREROS CHUQUISACA S.R.L.
441	1020529020	FABRICA METAL MECANICA FAMAC LTDA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



27

00016

442	1018259020	FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
443	192448028	FADEAGRO LTDA.
444	1020609029	FADERPA LTDA.
445	3195051017	FANG FAN HSIN WEI FRANCO
446	1025375027	FARELL EDMUNDO JUAN
447	80432013	FAVARO ROJAS EMILIO WALTER
448	5396181018	FERNANDEZ SALDIAS GILBERTO LUIS
449	852146014	FERNANDEZ SANDOVAL JUAN DE DIOS
450	147052026	FERTILIZANTES DE LOS ANDES S.R.L.
451	150808029	FLEXO PRINT S.R.L.
452	4276026011	FLORES QUIPE JUAN ABRAHAM
453	331414027	FLORQUIMBOL S.R.L.
454	158810028	FOODS COMPANY S.A.
455	295900028	FORTRADE S.R.L.
456	2965696014	FRIAS CESPEDES RAUL ARMANDO
457	360698020	FRIGORIFICO BFC S.A.
458	1028547029	FRIGORIFICO DEL ORIENTE S.A. FRIDOSA
459	337040022	FRONDOSO TROPICAL S.R.L.
460	8578906017	FUERTES CATATA MARIA EUGENIA
461	1021731023	FUNDACION PROINPA
462	425643026	GAJRAJ INTERNATIONAL S.R.L.
463	1362280016	GALARZA CARDENAS CONSTANTINA
464	5239978014	GALLARDO RUIZ JOSE CARLOS
465	5506824019	GAMARRA QUINTANA JOSE LUIS
466	1684254016	GAMARRA TELLEZ HORACIO
467	584922013	GARFIAS SOLIZ CARLOS
468	1028473020	GAS TRANSBOLIVIANO SA
469	399320024	GAUCHITORGANIC LTDA
470	137409024	GAZMAZBOL S.R.L.
471	231022026	GCAL CH ASQUITA S.R.L.
472	195902021	GCP IMPORT EXPORT SRL
473	326590027	GO AGRO SRL
474	195990023	GOJIA BOLIVIA S.R.L.
475	220940025	GOLD FOODS S.R.L.
476	274122023	GOLDEN RAIN S.R.L.
477	284066027	GOLDEN SEEDS SRL
478	236500026	GOLDWAY S.R.L.
479	5506379019	GOMEZ BELTRAN VICTOR HUGO
480	6046469016	GOYTIA CESPEDES TELASIN BEATRIZ
481	1028779020	GRANIA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.
482	1028385027	GRAVETAL BOLIVIA SA
483	143675020	GREEN FOREST PRODUCTS S.A.
484	132555026	GREEN METALS COMERCIALIZACION Y MINERIA S.R.L.
485	410375021	GREEN WAY S.R.L.
486	374969027	GREENFOX LTDA.
487	382298025	GREENSIDE SOLUTIONS BOLIVIA S.R.L.
488	302500028	GRUPO INDUSTRIAL DEL NORTE S.R.L.
489	396556028	GRUPO PROMACH S.R.L.
490	16010011	GUARDIA MARIO OSMAR
491	3972575019	GUTIERREZ HUERTAS WILMER DAVID
492	5188429015	GUTIERREZ MENESES JUAN CESAR
493	4939500010	GUTIERREZ RIOS PEDRO MARCOS
494	2611093011	GUTIERREZ SANCHEZ NICA ROLANDO
495	3529585016	GUZMAN RODRIGUEZ BORIS
496	319416023	H&F IMPORT EXPORT S.R.L.
497	197334020	H.R. IMPORT EXPORT S.R.L.
498	89434018	HANDAL FARAH JOSE LUIS
499	357966027	HANSOL METALS COMPANY S.R.L.
500	1013541026	HEIDELBERG BOLIVIA S.A.
501	1015587023	HELIBOL SRL
502	1012133029	HELIOS SRL
503	3794719010	HERBAS BALTA ROSSIO MELVY
504	136877020	HERMANOS CARDENAS S R L
505	1027941024	HERRERA FRANCISCO ANDRES
506	376263021	HINOVE AGROCIENCIA BOLIVIA LTDA.
507	279764025	HORMICRUZ S.R.L.
508	159858029	HOUSSEIN SAHLI AHMAD ABDEL
509	6701989015	HUANCA OLIVERA ROMEL
510	4582584017	HUANG LIN DAVID
511	190544024	HYLEA 1884 S.R.L.
512	218408024	I.A. S.R.L.
513	284876028	IEB LTDA.
514	5762388015	IGNACIO IGNACIO CLIDER ELVIS
515	1023201022	IMBA SA INDUSTRIA MOLINERA Y BALANCEADOS DE ALIMENTOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



00017

516	1006781021	IMPORT EXPORT COPLA LTDA.
517	400954025	IMPORT EXPORT MERCOMIN S.R.L.
518	131161021	IMPORT EXPORT SAMESIMA LTDA
519	148582027	IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE INSUMOS DE LABORATORIO Y FARMACOS ILABFARMA S.R.L.
520	160190027	IMPORTADORA HEALTH TIENS PRODUCT S.R.L.
521	150628027	IMPORTADORA Y EXPORTADORA EUROCHRONOS S.R.L. - EUROCHRONOS S.R.L.
522	185838026	IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIGURIA S.R.L.
523	407528029	IMPORTADORA Y EXPORTADORA RMCBONANA S.R.L.
524	312500023	INBOLCER S.R.L.
525	1007205022	INBOLTECO SA
526	185738023	INBOPACK S.R.L. INDUSTRIA BOLIVIANA DE ENVASES
527	412460021	INDUBOLMA S.R.L.
528	380202028	INDUPLASTICAS SC S.R.L.
529	283832027	INDUSTRIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES IGRAJ S.R.L.
530	269552023	INDUSTRIA BOLIVIANA DE CALCAREOS SRL
531	1020355022	INDUSTRIA BOLIVIANA DE SACOS LTDA
532	398321024	INDUSTRIA CERAMICA CERAGRES S.A.
533	1025273021	INDUSTRIA DE FIBRA DE MADERA "SCHWARTZ VRENA S.R.L."
534	1026597023	INDUSTRIA DE FRENOS Y EMBRAGUES FRICCION S.R.L.
535	145168020	INDUSTRIA DE MADERA Y DERIVADOS S.R.L. IMADE S.R.L.
536	1014289027	INDUSTRIA DE MUEBLES HURTADO LTDA
537	278632021	INDUSTRIA DE PLASTICOS DISPACK SA
538	1020779026	INDUSTRIA FARMACEUTICA BOLIVIANA LTDA.
539	1028125021	INDUSTRIA FORESTAL CIMAL IMR S.A.
540	121557025	INDUSTRIA FORESTAL COLSER LTDA
541	1026649028	INDUSTRIA MADERERA "SAN LUIS" S.R.L.
542	187588027	INDUSTRIA MADERERA GUAYTU S.A.
543	1028829029	INDUSTRIA MADERERA MARTINEZ INDUSMAR SRL.
544	121765025	INDUSTRIA MADERERA PETUNOS S.R.L.
545	1030339022	INDUSTRIA MADERERA SUTO LTDA
546	190586029	INDUSTRIA PAPELERA Y SERVICIOS DIVINO NIÑO SA
547	1009701022	INDUSTRIA QUIMICA DE GASES INDUSTRIALES S.A. (CARBOGAS S.A.)
548	306388023	INDUSTRIA SI SRL
549	157722020	INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
550	192718025	INDUSTRIAS LURI SRL
551	1024071024	INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO S.A.
552	1009431026	INDUSTRIAS AGROPECUARIAS TROPICALES SA INDATROP
553	1028487020	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS FAGAL S.R.L.
554	1008643026	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS REAL LTDA
555	1015355021	INDUSTRIAS BELEN SRL
556	1029853025	INDUSTRIAS CERAMICAS PAZ LTDA.
557	1023233029	INDUSTRIAS DE ACEITE SA
558	170132022	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS PALMA VERDE S.A. PALMA VERDE S.A.
559	1023489020	INDUSTRIAS DE CERAMICAS ORURO LIMITADA
560	1028159020	INDUSTRIAS DE PASTAS ALIMENTICIAS DEL SUD S.A. INPASTAS S.A.
561	183944026	INDUSTRIAS DEL COLAGENO EL ALTO SOCIEDAD ANONIMA
562	1002669028	INDUSTRIAS DEL CUERO BONANZA XXI LTDA
563	1016685029	INDUSTRIAS LIDER LTDA
564	1028467024	INDUSTRIAS OLEAGINOSAS SA
565	1023289022	INDUSTRIAS RAVI S.A.
566	120837027	INDUSTRIAS VALVERDE S.A.
567	1020539025	INDUSTRIAS VENADO S.A.
568	159388028	INFOARCH S.R.L.
569	281394029	INGENIERIA MEDICA INGEVIDA SRL
570	1028737025	INGENIO AZUCARERO GUABIRA SA
571	344946021	INGENIO SAN SILVESTRE S.R.L.
572	147840023	INGENIO SUCROALCOMOLERO AGUAI S.A.
573	255274020	INKABOR BOLIVIA S.R.L.
574	292944023	INMATRA SRL
575	159896028	INOLSA S.R.L.
576	1014973021	INPA PARKET LTDA.
577	134889020	INQUIDOR S.R.L. - QUIMICOS INDUSTRIALES
578	1015219027	INTEGRAL AGROPECUARIA S.A.
579	1004659022	INTERNATIONAL MINING COMPANY S.A.
580	1013899024	INVERSIONES VETERINARIAS S.A.
581	411856025	INVESTING PLATA S.R.L.
582	1983887017	IRAOLA GUZMAN WALDO LUIS
583	1020225029	IRUPANA ANDEAN ORGANIC FOOD S.A.
584	1013719029	ISHIMA SRL
585	1028695029	ITACAMBA CEMENTO S.A.
586	122311025	ITIKA S.A.
587	140011022	IVENTIVA S.R.L.
588	382766021	IXGOLD S.R.L.
589	279826021	J.P. SA COUTO SA SUCURSAL BOLIVIA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



25

00016

590	155338026	JACHA INTI INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
591	387019020	JAISHREE METALS SRL
592	1009787024	JATARIY IMPORT. EXPORT. S.R.L.
593	1025761020	JATOBA SRL
594	154416022	JUAREZ GUZMAN S.R.L.
595	232532028	JURAMETAL S.R.L.
596	207470022	KARCHER BOLIVIA S.R.L.
597	1001221021	KARIM IMPORT EXPORT LTDA.
598	196844023	KE-BANANA S.R.L.
599	1028633023	KIMBERLY BOLIVIA SA
600	284100022	KINGDOM OF THE WOODS S.R.L.
601	407754024	KLASICOBOL-GOLD S.R.L.
602	1011557020	KUHLMANN Y CIA. LTDA
603	168576024	KZ MINERALS BOLIVIA S.A.
604	277834022	LA BOCAMINA SRL
605	163466022	LA FAROLA S.R.L.
606	330722029	LA MAICERA DE BOLIVIA, PRODUCCION, IMPORT-EXPORT Y REPRESENTACIONES S.R.L.
607	1020495020	LA PAPELERA SOCIEDAD ANONIMA
608	1028831026	LABORATORIO Y OPTICAS PAUKER LTDA.
609	160700029	LABORATORIO LKM BOLIVIA SOCIEDAD ANONIMA (LABORATORIO LKM BOLIVIA S.A.)
610	1014889021	LABORATORIOS ABD LTDA.
611	1020503020	LABORATORIOS BAGO DE BOLIVIA S.A.
612	1017215021	LABORATORIOS CRESPAL S.A.
613	1006889026	LABORATORIOS FARMACEUTICOS LAFAR S.A.
614	1028625022	LABORATORIOS IFA S.A.
615	1266277019	LAGRAVA BURGOA PEDRO
616	6611790012	LAGRAVA ZAMORANO PEDRO
617	1006899020	LAMBOL SA
618	376500023	LEADGRAIN S.R.L.
619	444258026	LEADING MINING S.R.L.
620	267524021	LIDERQUINBOL S.R.L.
621	153542026	LINAR ENTERPRISES LTDA.
622	415964028	LITHIUM4300 S.R.L.
623	440944026	LONGLEE SRL
624	355845024	LOS CHARRUAS SRL
625	5708902010	LUCAS WINK ALVES
626	371904022	LUCASCOPI SRL
627	3486997012	LUIS ALBERTO CALDERON HOYOS
628	406715026	LUXEXPORT LTDA.
629	165656021	M.S.M. EXPORTADORES DE MINERALES S.R.L.
630	1028465027	MADEPA S.A.
631	129009029	MADERAS ALMARAZ S.R.L.
632	1020157023	MADERERA BOLIVIANA ETIENNE S.A. MABET S.A.
633	144916020	MADERPARK BOLIVIA S.R.L.
634	137525028	MADERSEFC S.R.L.
635	176514020	MADRES & ARTESANAS TEX S.R.L. M & A S.R.L.
636	5733957013	MAGNE HUARACHI RICHARD
637	1003409025	MAJO TRADING S.R.L.
638	4254937012	MAMANI FERNANDEZ GREGORIO
639	6667589012	MAMANI JORGE SAMUEL
640	3363237019	MAMANI MAMANI DANNY ADALID
641	3313538010	MAMANI MAMANI ISABEL REYNA
642	4846741017	MAMANI MAMANI DAVID
643	4293331017	MAMANI MAMANI VDA DE QUINTEROS JULIA
644	346009021	MANUFACTURA ARTESANAL DE VIDRIO RECICLADO Y CRISTAL ECOLOGICO S.R.L.
645	1023149021	MANUFACTURA BOLIVIANA S.A.
646	301348028	MANUFACTURAS TECNICAS MATEC SA
647	272328028	MAR Y EM TRADING EXPORT S.R.L.
648	392954021	MARANATHA MINERALES S.R.L.
649	6183880015	MARCA QUISBERT OSCAR
650	4275152014	MARIA ANTONIETA MARCA QUISBERT
651	2737695017	MARIACA VALDEZ VICTOR HUGO
652	3662876010	MARIN CABA EDUARDO RAMIRO
653	207311018	MARIO ROGELIO VILLALBA ROSO
654	1013279024	MARSHALL IMPORT EXPORT LTDA
655	1297602017	MARTINEZ CASTRO BASILIO
656	3681214015	MARTINEZ MARTINEZ LEONARDO
657	6570637012	MARTINEZ RAMOS ALBARO BACILINY
658	6581556012	MARTINEZ RAMOS JUAN CARLOS
659	565928012	MARTINEZ SALGUEIRO FELIX
660	1023227022	MARTINEZ ULTRA TECH DOORS LTD UTD LTDA
661	202738027	MASTER BLENDS S.R.L.
662	1028739027	MATADERO FRIGORIFICO SANTA CRUZ S.A. (FRIGOR S.A.)
663	1020423023	MATRIPLAST S.A.

Bo
 M.
 J.
 A.
 f. d.



29

00015

664	1023249027	MAXAM-FANEXA S.A.M.
665	314590021	MEDIAPRODUCCIÓN BOLIVIA S.R.L.
666	203332021	MEDICALMIX LTDA.
667	2888533016	MEDINA FUENTES ROSA ROSALIA
668	4716359010	MELGAREJO CORZO ALVARO
669	5339560011	MENDOZA CARDONA ROLANDO WEIMAR
670	3999555011	MERCADO BEJARANO ARIEL CARLOS
671	3338278010	MERCADO CALLISAYA DESIDERIO
672	251320023	METALES BARCELÓ ESPADA S.R.L.
673	268232028	METALMONIC S.R.L.
674	410413020	METALS BOL S.R.L.
675	120221027	METALTECH S.R.L.
676	268838022	MGBO TECNOLOGIA S.R.L.
677	356264027	MI COMUNIDAD S. R. L.
678	1024361027	MILCAST CORP. S.R.L.
679	355352027	MINANDINA S.R.L.
680	383068024	MINDEVA S.R.L.
681	316178023	MINERA ARLET S.R.L.
682	392679022	MINERA CARSA S.R.L.
683	303168024	MINERA DON VALERIANO S.R.L.
684	204700027	MINERA EDERRA S.R.L.
685	381540023	MINERA GRANVILLE SRL
686	423363027	MINERA KENTUCKY SRL
687	310722021	MINERA KORISUNQUI S.A.
688	405927026	MINERA MAXIII S.R.L.
689	311498020	MINERA Q DLQUE RUNA S.R.L.
690	401626028	MINERA RODRIGUEZ/M S.R.L.
691	1020415021	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.
692	283036028	MINERA SAN ESTEBAN S.R.L.
693	306464020	MINERA SEÑOR DE BURGOS S.R.L.
694	385353027	MINERA TARVISA S.R.L.
695	352296022	MINERA VETILLAS S.R.L.
696	406314029	MINERA WIÑAYPAJ S.R.L.
697	397128022	MINERA Y COMERCIAL QALLARIY S.R.L.
698	199522021	MINERALES DE EXPORTACIÓN S.A. MINEREX S.A.
699	1015177026	MINERALES Y METALES DEL ORIENTE SRL
700	198728028	MITMAQ BOLIVIA S.R.L.
701	1014335027	MOLCRUZ LTDA.
702	3699416015	MOLINA NINA WILLIAMS
703	1020387020	MOLINO ANDINO SA
704	1015591029	MONICA SA
705	1020525025	MONOPOL LTDA.
706	6204830019	MONTAÑO AGUILERA CARLOS ANDRÉS
707	7584268018	MONTAÑO IBAÑEZ MAIKO ANTONIO
708	342116021	MOR EXPORT S.R.L.
709	9184632010	MORA CHILACA NEIDI NILDA
710	6804220010	MORALES CAMACHO WARA
711	2373580012	MORALES GUILLEN PEDRO RODRIGO
712	3145251014	MOREIRA RODRIGUEZ JUAN RICHARD
713	1026083023	MORKEN BOLIVIA SRL
714	1022387026	MULTI INTERNACIONAL S.R.L.
715	1011809023	MULTIPLICADORA DEL ORIENTE S.R.L.
716	422997020	MUNASQUECHAY LTDA.
717	1392136017	MUÑOZ PEÑARANDA FELIX
718	471616016	MURILLO DENCKER JUAN TEOFILO
719	5692531012	MURUCHI MARTINEZ BRIGITTE
720	148218023	MURURATA INVESTMENT GROUP S.A.
721	280178020	NATURAL CROPS S.R.L.
722	183182024	NATURALS P-GB&B LTDA
723	1028787021	NIBOL LTDA.
724	797888013	NINA CHOQUE PATRICIO
725	182970022	NIPRO MEDICAL CORPORATION-SUCURSAL BOLIVIA
726	2802068016	NOGALES GARRON JUAN CARLOS
727	1015299026	NOV DOWNHOLE BOLIVIA S.R.L.
728	179924021	NOVAQUIMICA S.R.L.
729	1020295022	NOVARA S.R.L.
730	1015637024	NUDELPA LTDA.
731	337088020	NUÉVO MILENIO S.R.L.
732	402440020	NUMETALS S.R.L.
733	195372027	OPERACION, EQUIPO Y CONSTRUCCION OPEC S.A.
734	1023513029	OPERACIONES METALURGICAS S.A. OMSA
735	136871021	OPTIMAX SRL
736	1005377028	ORBOL S.A.
737	6581184014	ORCO LLANTO ALEJANDRO

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.



738	3033892011	ORELLANA COCA JULIA
739	3025631012	ORELLANA FUENTES OSCAR ROLANDO
740	308696028	ORGANIC FARM S.R.L.
741	125199027	ORGANIZACION UNIÓN PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNIÓN PRO-AGRO
742	1016337021	ORIENTE MARVI S.R.L.
743	3895272017	OROSCO RICALDEZ MARCIAL
744	7158781018	ORTEGA PEREZ OSCAR ORLANDO
745	5219732018	ORTIZ DELGADILLO EMILIE ANTONIETA
746	4535439013	ORTIZ MICHEL JORGE LUIS
747	297170029	OURO VERDE WOOD S.R.L.
748	289200027	OVOPROT INTERNACIONAL S.R.L.
749	327902025	OWA NOBORU
750	1870008015	PACHECO SARACHO SANDRO ADAN
751	4963926011	PACOSILLO PACOHUANCA WALTER
752	9306150018	PAINA VALENZUELA JUSTINO
753	3119856012	PALACIOS ORTEGA ROSSIO
754	289516029	PALMA SECA S. R. L.
755	1002673025	PAN AMERICAN SILVER BOLIVIA S.A.
756	1001431028	PAPELERA TISSU SRL (PATISU LTDA)
757	143479020	PAPELERA VINTO SRL
758	4169709012	PARDO ROCA DOUGLAS
759	4959449012	PAREDES ALQUEZ ALICIA WARAWARA
760	424142026	PARI MAMANI ALFREDO
761	4310123010	PAUCARA PRADO JESUS ADAMO
762	3505154017	PAULA NAIR VASQUEZ SANCHEZ DE VASQUEZ
763	336242029	FELLÉ ERIC ALAIN HENRI
764	145242021	PEPE ALIMENTOS DE BOLIVIA S.R.L. PRODUCCION, IMPORT-EXPORT Y REPRESENTACIONES
765	3463783013	PEREIRA BIANCHI PATRICIA GIANELLA
766	771857015	PEREZ ALBORTA LUIS FERNANDO
767	6341016010	PESOA VACA GRACIELA
768	161154029	PFM S.R.L.
769	1028301022	PHARMA INVESTITI S.R.L.
770	1020757027	PIL ANDINA S.A.
771	2614624012	PINTO LAZCANO ADRIAN
772	148188020	PIRME EXPORTACIONES S.R.L.
773	1008431024	PISABOL S. R. L.
774	180818029	PLASTICOS NOVAPLAS S.R.L. - NOVAPLAS S.R.L.
775	1009109025	PLASTIFORTE S.R.L.
776	307482028	PLUS METALS LTDA.
777	1270244012	POCOMANI MEDRANO TITO TIBURCIO
778	1001871028	POLYMET (BOLIVIA) S.A.
779	178822029	POPLAR CAPITAL S.A.
780	1023195025	PORCELANA JEIS IRIARTE LTDA
781	3040778014	PRADO GUTIERREZ GILKA GINA
782	1020537028	PRAXAIR BOLIVIA S.R.L.
783	1020905022	PREMIER INTERNACIONAL S.R.L.
784	326936028	PREMIUM MINERIA SOCIEDAD ANONIMA (PREMISA S.A.)
785	1020105023	PRETENZA LTDA.
786	811795019	PRIMO CAMACHO SALVATIERRA
787	376248023	PROBAL SRL
788	397924023	PROCESABOL SRL
789	422486028	PROCESADORA DE ALIMENTOS "SELVA NORTE" S.R.L.
790	194304024	PROCESADORA DE GRANOS Y ALIMENTOS GRAN ALIMENTO S.R.L.
791	181110026	PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. PROLEGA S.A.
792	267028026	PROCESADORA JACHA KOLLO S.R.L.
793	369595021	PROCWIRA S.R.L.
794	176216021	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGRINUTS S.A.
795	183546024	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CAFE AGRICAFE S.A.
796	395210028	PRODUCTOS ALIMENTICIOS NATURALES GRUPOPROALNAT S.R.L.
797	1015079025	PRODUCTOS ANDINOS S.R.L.
798	1022065028	PRODUCTOS ECOLOGICOS NATURALEZA S.A.
799	140527021	PRODUCTOS FUNCIONALES DELAGRO S.R.L.
800	151458024	PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L.
801	1015469022	PROMEDICAL-SA
802	137371020	PROMOCION DE EXPORTACIONES Y COMERCIO PRODECO S.R.L.
803	1026959029	PROSERCO SRL
804	134123022	PUENTE DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL LTDA (PSI LTDA)
805	349003023	QHAWAQ MINING ANDINA S.R.L.
806	1015285025	QUIMICA ANDERS LTDA.
807	192898024	QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DE BOLIVIA S.A.
808	1001771023	QUINOA BOL S.R.L.
809	136297020	QUINOA FOODS COMPANY S.R.L.
810	395835029	QUINREALBO S.R.L.
811	3795799015	QUINTEROS GUARDIA WILDER

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



812	4982649013	QUISPE APAZA CARLOS ALBERTO
813	8366646012	QUISPE APAZA EYNAR RODRIGO
814	8553057019	QUISPE GARCIA IHANETH ROXANA
815	3333473018	QUISPE MAMANI JUSTINA
816	389212027	RAEE RECICLA S.R.L.
817	3013250017	RAMIREZ CARMONA HONRATO EDUARDO
818	4519135014	RAMOS PUMA LUCAS
819	126067026	REAL ANDINA SRL
820	1009851024	RECUPERADORA DE METALES BOLIVIA S.R.L.
821	186424021	REPRESENTACIONES AREQUIPA IMPORTACIONES EXPORTACIONES S.R.L.
822	327210021	REY EXPROL SRL
823	709039010	REYES ORTIZ DE ETEROVIC BERTHA HERMINIA
824	10531066018	REYNAGA MARIA DEL CARMEN
825	5499272015	REYNALES VILLALBA RONALD ROGER
826	407402029	RINCON GOMEZ RAUL EDUARDO
827	190742021	RIOJA & RIOJA GLOBAL TRADING AND LOGISTICS S.R.L.
828	3310209010	RIVERO MARTINEZ VANIA LORENA
829	393133020	ROADGOLD S.R.L.
830	832079019	ROBERTO BERNABE PEREZ PANOZO
831	2780118015	RODRIGUEZ CHOQUE SONIA LUZ
832	4712695014	RODRIGUEZ EGUEZ SUELY CAROLINE
833	4159621018	RODRIGUEZ NOGALES DANIEL
834	1016163020	ROJAS CACERES LUIS HUMBERTO
835	3274528012	ROMAN YUMA MANUEL JESUS
836	420561027	ROYALBOL S.R.L.
837	1005139027	RTB GAMMA LTDA
838	192440024	RUIJAI METAL MINERAL COMPANY LIMITADA
839	7647936011	RUIZ BOZO LUZ DANIELA
840	8441408017	SAAVEDRA POMAR ANDREA GISELA
841	125967023	SABANYL SRL
842	251644025	SABORES BOLIVIANOS ALEMANES S.R.L.
843	166484026	SAHILY SALMAN
844	4107361014	SAIGUA ROMERO ROMAN
845	2471893019	SALAZAR CHINO EUGENIA
846	3251832013	SALINAS MALDONADO MARCO ANTONIO
847	1006879025	SALUR S.R.L.
848	252148028	SAN LAZARO S.R.L.
849	4990349012	SANCHEZ SIRPA OMAR LEONARD
850	399718027	SANCOMIN S.R.L.
851	5347974015	SANGUINO MORON MILTON GABRIEL
852	3603579014	SANTA CRUZ ROSALES IRENE
853	162402027	SANTA JOSEFINA AGROPECUARIA SA
854	1933836016	SAUCEDO AGUADA DE VALDIVIA BETTYS SHIRLEY
855	1009407020	SEFO - SAM
856	4125833016	SEGOVIA CASTILLO LUIS WALTER
857	121455024	SEICAMP S.R.L.
858	8193816012	SEIAS CHOQUE ARIEL
859	308414024	SEMEAR GROUP SRL
860	279446020	SEMILLAS DE AMERICA S.R.L.
861	248832029	SEMILLAS USURI S.R.L.
862	3568100011	SERGIO ANTONIO PAZ VILLEGAS
863	196654024	SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
864	373867021	SERVICIOS DE INGENIERIA MINERA METALURGICA S.I.M.M. S.A.
865	1005847029	SERVICIOS INTEGRALES Y AGROINDUSTRIALES
866	380089025	SHUNYUAN S.R.L.
867	294008027	SILOS DON LORGIO SRL
868	125989022	SINATURE S.R.L.
869	1020161028	SINCHI WAYRA S.A.
870	293764028	SMART ALLIANCE S.R.L.
871	1020409021	SOALPRO SRL
872	1028407022	SOC. COLECTIVA IND. Y COM. SANTA CECILIA
873	1015601025	SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL BLACUTT HERMANOS SRL
874	191392029	SOCIEDAD AGRO MOUNTAIN COFFEE S.R.L.
875	148014029	SOCIEDAD AGROECO SOSTENIBLE SAES LTDA
876	1022899029	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL DE LA SELVA LIMITADA SELVA LTDA.
877	1024725024	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL DEL VALLE LTDA (SAIV LTDA)
878	212562029	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL GREEN MOUNTAIN "SCAGREM" S.R.L.
879	178730023	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
880	222438021	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL SCANBIOTEK S.R.L.
881	1005479029	SOCIEDAD AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y TECNICA S.R.L. SAITE S.R.L.
882	1020235024	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
883	1028181026	SOCIEDAD BOLIVIANA MADERERA LIMITADA (SOBOLMA LTDA.)
884	170294025	SOCIEDAD COLECTIVA COMUNITARIA MULTIACTIVA VINTO K
885	1023865020	SOCIEDAD COLECTIVA MINERA RIO GRANDE (SOCOMIRG)



21

00012

886	1020343027	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA
887	308406029	SOCIEDAD GRANELERA GRANOSOL S.A.
888	181252025	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ALIMENTOS NATURALES ORGANICOS SINDAN ORGANIC S.R.L.
889	1020231026	SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A.
890	1005467029	SOCIEDAD INDUSTRIAL TIERRA S.A.
891	1020625023	SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL LA FRANCESA S.A. SICLAF S.A.
892	183980026	SOCIEDAD METALURGICA KARI KARI LTDA.
893	1023615025	SOCIEDAD MIN. METALURGICA RESERVA LTDA.
894	360291027	SOCIEDAD MINERA CRUZ "SOMINCruz SRL"
895	181384024	SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A.
896	1006161026	SOCIEDAD MINERA METALURGICA KORINCHO S.R.L.
897	1006729021	SOEX S.R.L.
898	1024969022	SOGAS BUFALO SANTA CRUZ SRL
899	310784020	SOK TRADING S.R.L.
900	407120029	SOYAGRAIN SRL
901	382817026	SOYPEANUTS S.R.L.
902	123366014	SPECHAR GONZALES HUGO
903	123012	STANGER GENESIO
904	127249021	STEINMAR LTDA
905	185612029	STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L.
906	288586029	SUD TRADING LTDA
907	212216020	SUDLIBROS SRL
908	198684022	SUMAJ YAPAY S.R.L.
909	141345029	SUMAPACHA INDUSTRIAL S.A.
910	392801024	SUPERGRAIN S.R.L.
911	6812275012	SUSARA SUSARA LIMBERT
912	271120025	SUTI SANA ALIMENTOS Y ARTESANIAS S.R.L.
913	6414891012	SUZAÑO LAURA EDSON ISRAEL
914	2697474016	TABORGA MONTEGINOS VICTOR JOSE
915	1015923029	TAHUAMANU SOCIEDAD ANONIMA
916	8141990011	TAKANA DELFINO BRANDON DANIEL
917	6729634012	TALLACAHUA ARROBA JUAN VICTOR
918	5056611015	TAPIA CONDORI ISAAC
919	5816152016	TAPIA CRUZ JUAN CARLOS
920	136301027	TARGUET S.R.L.
921	235710026	TEAMANSWERS LTDA.
922	1005145024	TEC METRIC INTERNACIONAL S.R.L.
923	1028721020	TECNO CARPINTERIA SAN PEDRO S.R.L.
924	166320021	TECNOLOGIA EN ALIMENTOS S.A. (TECALIM S.A.)
925	1009667027	TECNOLOGIAS METALURGICAS S.R.L. TECMET S.R.L.
926	286792029	TECNOLWOOD S.R.L.
927	1004435022	TENERIAS CARDONA S.R.L.
928	1028129026	TERAPEUTICA BOLIVIANA SOCIEDAD ANONIMA (TERBOL S.A.)
929	1008875026	TERMODINAMICA LTDA
930	4737662019	TERRAZAS ROLDAN DALCY LUDVI
931	180866020	TEX-DE LOS RIOS IMPORT. & EXPORT. S.R.L.
932	120179020	TEXTILES BURCAL S.R.L.
933	200628021	TIERRA ESPERANZA S.R.L.
934	1020113024	TIGRE S.A. TUBOS, CONEXIONES Y CABLES
935	3119364012	TITO GOITIA CLARETH PETRONA
936	180900028	TLT HARDWOODS & VENEERS S.R.L.
937	141817029	T-MINKAN SRL
938	5085758016	TOHARA FLORES RAMIRO
939	147318023	TOP AGRO S.R.L.
940	8004848018	TORRES BARRIENTOS MATEO SEBASTIAN
941	4505385011	TORREZ ARDAYA FREDDY FEDERICO
942	3428019011	TORREZ YAÑEZ JOEL RUBEN
943	376306029	TOSABAN S.R.L.
944	1028641023	TOTAL E & P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA
945	172768027	TOTALPEC S.R.L.
946	418343024	TRADINGMETALS S.R.L.
947	1028501021	TRANSBEL S.A.
948	284586020	TRANSPORTES Y SERVICIOS GUAYMALLEN S.R.L.
949	154008022	TRILOGY SOFTWARE BOLIVIA S.R.L.
950	123369026	TROPICAL FRUIT DELIGHTS AGROINBO S.R.L.
951	191418028	TRUXTERRO SRL
952	409975026	ULEXTRADE MINING S.R.L.
953	135891024	UNIDAD DE NEGOCIOS DE ESPECIAS Y CONDIMENTOS UNEC S.A.
954	1023225025	UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A.
955	171720020	UNIMAC SRL
956	1015495024	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS UNAGRO S.A. UNAGRO S.A.
957	132069024	UNION EXPORTADORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - UNIONEX S.R.L.
958	170160024	UVAIRENDA S.R.L.
959	281912023	V Y S ALIMENTOS S.R.L.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



960	590568014	VALDEZ ALCAZAR ELVIRA MARIA
961	6324588015	VALDEZ RETAMOSO ILMER RODRIGO
962	416642029	VALFARM S.R.L.
963	7876256017	VALLEJOS VALENZUELA INDALICIO
964	1842876018	VARGAS HERNANDEZ OSCAR GABRIEL
965	5301023016	VARGAS MARCA SANDRO ABEL
966	5798673016	VEGA FUERTES LIMBERT JULIAN
967	3847911012	VEIZAGA MICHEL RENAN
968	235368016	VELARDE ARIAS JUSTO ROBERTO
969	326782025	VELARDE PASTOR EDUARDO
970	4038385015	VELIZ CHAMBI ABAD HUGO
971	4017472010	VERA OÑA MATEO RICARDO
972	385383020	VERTICAL PRO TRADE S.R.L.
973	1001783020	VICOPEX LIMITADA
974	2463859012	VIDAURRE DALENZ JOSE ALEJANDRO
975	1023243026	VIDRIO LUX SOCIEDAD ANONIMA
976	281882026	VILASECA F.H. LOGISTICA S.R.L.
977	6112163017	VILLCA CONDORI FELIPE
978	5737664013	VILLEGAS DENNIS HENRY
979	151968021	VISIONLINE S.R.L.
980	396107024	VOLTAREOURCES S.R.L.
981	1020385028	VULTEXIBER LTDA.
982	386625029	WARICORP S.R.L.
983	253636023	WELLDONE MINERALS S.R.L.
984	282190027	WELLSER S.R.L.
985	1018627026	WILED PAPER S.R.L.
986	1020205028	XEROGRAFIA BOLIVIANA S.A. (XEROBOL S.A.)
987	338612029	YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS
988	1020269020	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
989	410397023	YADAV SHASHI KUMAR
990	260928026	YELLOW TREE S.R.L.
991	370225020	YUANJING MINING SOCIEDAD ANONIMA
992	1914524017	YUREIDINI NUREZ MIGUEL NAYIB
993	2234660016	ZARATE MACKIE CINTIA JUANA
994	6117967012	ZELAYA SOLIS MARIA KATERINE
995	669143017	ZENTENO JAUREGUI PEDRO
996	313902025	ZHANG YI
997	154370023	ZTE BOLIVIA S.R.L.
998	177144023	ZUAZO AND LUDWIG S.R.L.

[Handwritten signature]



ANEXO V
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS SUJETAS A LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

* La aplicación del Anexo es a mercancías identificadas a 10 dígitos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA
2501.00	Sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar.
2501.00.10.00	- Sal de mesa
	- Los demás:
2501.00.99.00	-- Los demás
25.11	Sulfato de bario natural (baritina); carbonato de bario natural (witherita), incluso calcinado, excepto el óxido de bario de la partida 28.16.
2511.10.00.00	- Sulfato de bario natural (baritina)
25.16	Granito, pórfido, basalto, arenisca y demás piedras de talla o de construcción, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.
	- Granito:
2516.12.00.00	-- Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares
2516.90.00.00	- Las demás piedras de talla o de construcción
25.20	Yeso natural; anhidrita; yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.
2520.10.00.00	- Yeso natural; anhidrita
2520.20.00.00	- Yeso fraguable
2528.00	Boratos naturales y sus concentrados (incluso calcinados), excepto los boratos extraídos de las salmueras naturales; ácido bórico natural con un contenido de H ₃ BO ₃ inferior o igual al 85 %, calculado sobre producto seco.
2528.00.10	- Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados):
2528.00.10.10	-- Ulexita Natural
2528.00.10.20	-- Ulexita Calcinada
2528.00.10.90	-- Los demás
25.30	Materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2530.90.00.00	- Las demás
26.01	Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas).
	- Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas):
2601.11.00.00	-- Sin aglomerar
2602.00.00.00	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20 % en peso, sobre producto seco.
2603.00.00.00	Minerales de cobre y sus concentrados.
2607.00.00.00	Minerales de plomo y sus concentrados.
2608.00.00.00	Minerales de cinc y sus concentrados.
2609.00.00.00	Minerales de estaño y sus concentrados.
2611.00.00.00	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



00009

26.15	Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados.
2615.90.00.00	- Los demás
26.16	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.
2616.10.00.00	- Minerales de plata y sus concentrados
2616.90	- Los demás:
2616.90.10.00	-- Minerales de oro y sus concentrados
26.17	Los demás minerales y sus concentrados.
2617.10.00.00	- Minerales de antimonio y sus concentrados
26.21	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas; cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos municipales.
2621.90.00.00	- Las demás
2810.00	Óxidos de boro; ácidos bóricos.
2810.00.10.00	- Ácido ortobórico
28.11	Los demás ácidos inorgánicos y los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos.
	- Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos:
2811.29	-- Los demás:
2811.29.40.00	--- Trióxido de diarsénico (sesquióxido de arsénico, anhídrido arsenioso, arsénico blanco)
28.25	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas; las demás bases inorgánicas; los demás óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales.
2825.80.00.00	- Óxidos de antimonio
28.36	Carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos); carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio.
	- Los demás:
2836.91.00.00	-- Carbonatos de litio
31.04	Abonos minerales o químicos potásicos.
3104.20	- Cloruro de potasio:
3104.20.20.00	-- Con un contenido de potasio, superior o igual a 58,0 % pero inferior o igual a 63,1 % en peso, expresado en óxido de potasio
3104.20.90.00	-- Las demás
38.10	Preparaciones para el decapado de metal; flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos; preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura.
3810.10	- Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos:
3810.10.10.00	-- Preparaciones para el decapado de metal
71.03	Piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.
7103.10	- En bruto o simplemente aserradas o desbastadas:
7103.10.90.00	-- Las demás
	- Trabajadas de otro modo:
7103.99	-- Las demás:
7103.99.10.00	--- Ametrino (bolivianita)
71.06	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) en bruto, semilabrada o en polvo.
	- Las demás:
7106.91	-- En bruto:
7106.91.10.00	--- Sin alear
71.08	Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.
	- Para uso no monetario:
7108.12.00.00	-- Las demás formas en bruto

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



00008

71.12	Desperdicios y desechos, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué); demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso, distintos de los productos de la partida 85.49.
	- Los demás:
7112.99.00.00	- - Los demás
74.03	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto.
	- Cobre refinado:
7403.11.00.00	- - Cátodos y secciones de cátodos
78.01	Plomo en bruto.
7801.10.00.00	- Plomo refinado
	- Los demás:
7801.99.00.00	- - Los demás
80.01	Estaño en bruto.
8001.10.00.00	- Estaño sin alear
8001.20.00.00	- Aleaciones de estaño
8106.00	Bismuto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
8106.10	- Con un contenido de bismuto superior al 99,99 % en peso:
8106.10.90.00	- - Los demás
8106.90	- Los demás:
8106.90.90.00	- - Los demás
81.10	Antimonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
8110.90.00.00	- Los demás

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



16

00007

ANEXO VI

SUBPARTIDAS ARANCELARIAS EXCLUIDAS DE LA DEVOLUCIÓN DEL GRAVAMEN ARANCELARIO

*La aplicación del Anexo es a mercancías identificadas a 10 dígitos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA
02.01	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.
0201.30.00	- Deshuesada:
0201.30.00.10	- - Trimming
0201.30.00.90	- - Las demás
02.02	Carne de animales de la especie bovina, congelada.
0202.30.00	- Deshuesada:
0202.30.00.10	- - Trimming
0202.30.00.90	- - Las demás
02.06	Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.
	- De la especie bovina, congelados:
0206.21.00.00	- - Lenguas
0206.22.00.00	- - Hígados
0206.29.00.00	- - Los demás
02.07	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.
	- De aves de la especie <i>Gallus domesticus</i> :
0207.12.00.00	- - Sin trocear, congelados
04.02	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.
0402.10	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5 % en peso:
0402.10.90.00	- - Los demás
	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso:
0402.21	- - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante:
	- - - Con un contenido de materias grasas superior o igual al 26 % en peso, sobre producto seco:
0402.21.11.00	- - - - En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg
0402.21.19.00	- - - - Las demás
04.05	Mantequilla (manteca) y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar.
0405.10.00.00	- Mantequilla (manteca)
0405.90	- Las demás:
0405.90.20.00	- - Grasa láctea anhidra («butteroil»)
0504.00	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0504.00.20.00	- Tripas
0510.00	Ambar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas; bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.
0510.00.10.00	- Bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos
08.01	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón (mercy, cajuil, anacardo, «cajú»), frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
	- Nueces del Brasil:
0801.21.00.00	- - Con cáscara
10.05	Maíz.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1005.10.00.00	- Para siembra
1005.90	- Los demás:
	-- Maíz duro (<i>Zea mays convar. Vulgaris, Zea mays var. Indurata</i> y demás variedades y convariedades):
1005.90.11.00	--- Amarillo
1005.90.12.00	--- Blanco
1005.90.19.00	--- Los demás
1005.90.90.00	-- Los demás
10.07	Sorgo de grano (granífero).
1007.10.00.00	- Para siembra
1007.90.00.00	- Los demás
12.01	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.
1201.90.00.00	- Las demás
1206.00	Semillas de girasol, incluso quebrantadas.
1206.00.10.00	- Para siembra
12.08	Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.
1208.10.00.00	- De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)
15.07	Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.
1507.10.00.00	- Aceite en bruto, incluso desgomado
1507.90	- Los demás:
1507.90.90.00	-- Los demás
15.12	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
	- Aceites de girasol o cártamo, y sus fracciones:
1512.11	-- Aceites en bruto:
1512.11.10.00	--- De girasol
1512.19	-- Los demás:
1512.19.10.00	--- De girasol
17.01	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.
	- Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante:
1701.13.00.00	-- Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo
1701.14.00.00	-- Los demás azúcares de caña
	- Los demás:
1701.99	-- Los demás:
1701.99.90.00	--- Los demás
1802.00.00.00	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.
22.07	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80 % vol.; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación.
2207.10.00	- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80 % vol.:
2207.10.00.10	-- Alcohol etílico absoluto
2207.10.00.90	-- Los demás
23.02	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en «pellets».
2302.10.00.00	- De maíz
2302.30.00.00	- De trigo
2302.50.00.00	- De leguminosas
2304.00.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



00005

23.06	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites, vegetales o de origen microbiano, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 o 23.05.
2306.30.00.00	- De semillas de girasol
2308.00	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.
2308.00.90.00	- Las demás
38.15	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte.
	- Catalizadores sobre soporte.
3815.11.00.00	- - Con níquel o sus compuestos como sustancia activa
39.15	Desechos, desperdicios y recortes, de plástico.
3915.10.00.00	- De polímeros de etileno
3915.90.00.00	- De los demás plásticos
41.01	Cueros y pieles en bruto, de bovino (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos.
4101.20.00.00	- Cueros y pieles enteros, sin dividir, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo
4101.50.00.00	- Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg
4101.90.00.00	- Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas
41.03	Los demás cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las Notas 1 b) o 1 c) de este Capítulo.
4103.90.00.00	- Los demás
41.04	Cueros y pieles curtidos o «crust», de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación.
	- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»):
4104.11.00.00	- - Plena flor sin dividir; divididos con la flor
4104.19.00.00	- - Los demás
	- En estado seco («crust»):
4104.41.00.00	- - Plena flor sin dividir; divididos con la flor
41.05	Pieles curtidas o «crust», de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación.
4105.10.00.00	- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
41.06	Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o «crust», incluso divididos pero sin otra preparación.
	- Los demás:
4106.92.00.00	- - En estado seco («crust»)
41.07	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.
	- Cueros y pieles enteros:
4107.12.00.00	- - Divididos con la flor
	- Los demás, incluidas las hojas:
4107.92.00.00	- - Divididos con la flor
4112.00.00.00	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



00004

41.13	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados, y cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.
4113.30.00.00	- De reptil
41.14	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite); cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados.
4114.20.00	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados:
4114.20.00.10	-- Barnizados o revestidos
4114.20.00.90	-- Los demás
41.15	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas; recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.
4115.20.00.00	- Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero
44.01	Leña; madera en plaquitas o partículas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, «pellets» o formas similares.
	- Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, aglomerados en leños, briquetas, «pellets» o formas similares:
4401.31.00.00	-- «Pellets» de madera
44.02	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado.
4402.90.00.00	- Los demás
44.03	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada.
	- Las demás, de maderas tropicales:
4403.49	-- Las demás:
4403.49.90.00	--- Las demás
	- Las demás:
4403.99.00.00	-- Las demás
44.07	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
	- De maderas tropicales:
4407.22.00.00	-- Virola, Imbuia y Balsa
4407.29	-- Las demás:
4407.29.10.00	--- De ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (<i>Tabebuia spp.</i>)
4407.29.90	--- Las demás:
4407.29.90.10	---- De cedro (<i>Cedrella odorata</i> , <i>cedrela fissilis</i> y <i>cedrela lilloi</i>)
4407.29.90.90	---- Las demás
	- Las demás:
4407.91.00.00	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (<i>Quercus spp.</i>)
4407.99.00	-- Las demás:
4407.99.00.10	--- De palo santo (<i>Bulnesia sarmientoi</i>)
4407.99.00.90	--- Las demás
44.08	Hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm.
	- De maderas tropicales:
4408.39	-- Las demás:
4408.39.10.00	--- De ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (<i>Tabebuia spp.</i>)
4408.90.00.00	- Las demás



00003

44.09	Madera (incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar) perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos.
	- Distinta de la de coníferas:
4409.22	-- De maderas tropicales:
4409.22.10.00	--- De ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (<i>Tabebuia spp.</i>)
4409.22.90.00	--- Las demás
4409.29	-- Las demás:
4409.29.10	--- Tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar:
4409.29.10.10	---- De cedro
4409.29.10.90	---- Las demás
4409.29.20	--- Madera moldurada:
4409.29.20.10	---- De cedro
4409.29.20.90	---- Las demás
4409.29.90	--- Las demás:
4409.29.90.10	---- De cedro
4409.29.90.90	---- Las demás
44.10	Tableros de partículas, tableros llamados «oriented strand board» (OSB) y tableros similares (por ejemplo, «waferboard»), de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.
	- De madera:
4410.11.00.00	-- Tableros de partículas
44.11	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.
	- Los demás:
4411.92.00.00	-- De densidad superior a 0,8 g/cm ³
44.12	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar.
	- Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú) de espesor unitario inferior o igual a 6 mm:
4412.34.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, no especificadas en la subpartida 4412.33
4412.39.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas
	- Las demás:
4412.99.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas
4417.00	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.
4417.00.90.00	- Los demás
44.18	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»), de madera.
	- Productos de madera de ingeniería estructural:
4418.81.00.00	-- Madera laminada-encolada (llamada «glulam»)
4418.82.00.00	-- Madera laminada cruzada (contralaminada) (llamada «CLT» o «X-lam»)
4418.83.00.00	-- Vigas en I
4418.89.00.00	-- Los demás
51.02	Pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar.
	- Pelo fino:
5102.19	-- Los demás:
5102.19.10.00	--- De alpaca o de llama (incluido el guanaco)
5102.19.90.00	--- Los demás

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



00002

51.03	Desperdicios de lana o de pelo fino u ordinario, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas.
5103.10.00.00	- Borrachas del peinado de lana o pelo fino
51.05	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados (incluida la «lana peinada a granel»).
	- Pelo fino cardado o peinado:
5105.39	-- Los demás:
5105.39.10.00	--- De alpaca o de llama (incluido el guanaco)
7001.00	Calcin y demás desperdicios y desechos de vidrio, excepto el vidrio de tubos de rayos catódicos y demás vidrios activados de la partida 85.49; vidrio en masa.
7001.00.10.00	- Desperdicios y desechos
72.04	Desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o acero; lingotes de chatarra de hierro o acero.
7204.10.00.00	- Desperdicios y desechos, de fundición
	- Desperdicios y desechos, de aceros aleados:
7204.21.00.00	-- De acero inoxidable
7204.29.00.00	-- Los demás
7204.30.00.00	- Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados
	- Los demás desperdicios y desechos:
7204.49.00.00	-- Los demás
7404.00.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.
74.08	Alambre de cobre.
	- De cobre refinado:
7408.19.00.00	-- Los demás
74.09	Chapas y tiras, de cobre, de espesor superior a 0,15 mm.
	- De aleaciones a base de cobre-estaño (bronce):
7409.39.00.00	-- Las demás
7503.00.00.00	Desperdicios y desechos, de níquel.
7602.00.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.

